

La explicación catequética de Johannes van der Kemp, *El cristiano, propiedad de Cristo*, ocupa un lugar especial dentro de la tradición reformada. Aunque en el siglo XVIII dejó de reeditarse por el avance del racionalismo y la pérdida de aprecio por los antiguos predicadores, fue nuevamente valorada tras la *Afscheiding*, cuando las iglesias redescubrieron en ella un alimento espiritual profundo y sólido. El aprecio de líderes como Gerrit H. Kersten (1882-1948) confirma que este comentario no solo defendía la doctrina reformada contra errores, sino que también ofrecía un rico pastoreo del corazón, con aplicaciones vivas y directas. En sus páginas se percibe la cercanía con Cristo como Esposo fiel, la seriedad de la conversión y el consuelo de la gracia gratuita. Se trata de una obra que, aunque escrita hace más de tres siglos, sigue transmitiendo un mensaje actual: la verdadera fe no es mera teoría, sino vida entregada a Cristo con gratitud, esperanza y dependencia total.

**Jan M. D. de Heer**

Teólogo y pastor en Gereformeerde Gemeenten, en los Países Bajos.

La obra *El cristiano, propiedad de Cristo* de Johannes van der Kemp es una joya de la tradición reformada que combina profundidad doctrinal con una aplicación viva y conmovedora. Sus sermones sobre el Catecismo de Heidelberg destacan por su claridad, riqueza en aplicaciones prácticas y relevancia perdurable, incluso para los lectores contemporáneos. A diferencia de otros enfoques más abstractos de su tiempo, Van der Kemp logra entrelazar las verdades bíblicas con la experiencia cristiana cotidiana, ofreciendo consuelo, exhortación y guía espiritual. La fuerza de su predicación radica en que no se limita a exponer conceptos teológicos, sino que muestra cómo estos impactan directamente la vida del creyente en santidad y esperanza. Por ello, este libro no solo preserva un legado histórico, sino que sigue siendo una lectura fresca y edificante, ideal para quienes desean profundizar en la fe reformada con un enfoque pastoral y práctico.

**Joel R. Beeke**

*El cristiano, propiedad de Cristo* se sitúa en un momento clave de la ortodoxia reformada tardía, cuando muchos teólogos buscaban mantener la estabilidad doctrinal frente al avance del racionalismo. Publicada en 1717 y basada en sus sermones sobre el Catecismo de Heidelberg, esta obra combina fidelidad a la tradición reformada con una profunda preocupación pastoral. Van der Kemp representa la continuidad del modelo ortodoxo, arraigado en la exégesis bíblica y en el desarrollo escolástico de la doctrina, pero siempre orientado a la vida cristiana práctica. En un contexto donde algunos buscaban fundamentar la teología en la razón natural, él mantuvo la centralidad de la revelación, en especial en lo concerniente a la doctrina de Dios y de la Trinidad, presentándolas como verdades indispensables para la salvación. Su libro, por tanto, no solo preserva un legado confesional sólido, sino que ofrece al lector contemporáneo una guía espiritual rica, que une la solidez dogmática con la aplicación vivencial de la fe reformada.

**Richard A. Muller**

*El cristiano, propiedad de Cristo* es el fruto maduro de un ministerio profundamente arraigado en la fe reformada y en el Catecismo de Heidelberg, al que el autor se sintió atraído desde su juventud. Publicada en 1717, apenas un año antes de su muerte, esta colección de 53 sermones alcanzó enorme difusión: en menos de un siglo se publicaron al menos diecinueve ediciones, prueba de su vigencia y aprecio entre los creyentes reformados. Van der Kemp, hijo de un hogar humilde y marcado por la orfandad temprana, predicó y escribió con una sencillez directa que evitaba tanto

las sutilezas escolásticas como los excesos del misticismo de su tiempo. Sus aplicaciones van directamente a la conciencia, llamando al lector a una fe viva, a la defensa de la verdad bíblica contra los errores doctrinales y a la práctica de la piedad evangélica. Por ello, su obra se distingue como una exposición fiel, clara y práctica de la fe reformada, capaz de edificar tanto en su tiempo como hoy.

**Jan Pieter de Bie & Jakob Loosjes**

Biographisch woordenboek van protestantsche godgeleerden

En las páginas de *El cristiano, propiedad de Cristo*, van der Kemp muestra cómo la fe reformada une la enseñanza doctrinal con la vida práctica... Van der Kemp enfatiza que las obras no tienen valor meritorio alguno, pues no son un pago a Dios, sino la expresión agradecida de quien ha recibido gracia inmerecida. De este modo, ofrece una defensa clara contra el legalismo y, al mismo tiempo, un llamado a una obediencia motivada por el amor. El resultado es una obra que combina precisión teológica, consuelo pastoral y exhortación práctica, convirtiéndose en una guía luminosa para quienes desean comprender la vida cristiana como un caminar constante en gratitud y dependencia de Cristo.

**The Banner of Truth Magazine**

Entre los grandes frutos de la *Nadere Reformatie* (Segunda Reforma holandesa), paralela al puritanismo inglés, destacan los sermones catequéticos de Johannes van der Kemp. Su obra *El cristiano, propiedad de Cristo* es una de las exposiciones más reconocidas del Catecismo de Heidelberg, y fue publicada en numerosas ediciones debido a su riqueza espiritual y claridad pastoral. Estos sermones unen fidelidad doctrinal con aplicación práctica, mostrando cómo la enseñanza reformada no es un ejercicio abstracto, sino un llamado vivo a la convicción de pecado, a la redención en Cristo y a la gratitud expresada en santificación. Por su cercanía con el puritanismo, se ha dicho que van der Kemp encarna la llamada "piedad del Mar del Norte", caracterizada por ser bíblica, experimental y profundamente pastoral. La fuerza de esta obra radica en que edifica al creyente, consuela al afligido y equipa a la iglesia con una fe sólida y vivida, lo que la convierte en una lectura indispensable tanto en el ámbito histórico como en la vida cristiana actual.

**Bartel Elshout**

# EL CRISTIANO, PROPIEDAD DE CRISTO – VOL. 2

*Ley de Dios, buenas obras y la oración del Señor*

Catecismo de Heidelberg · Preguntas 65-129



TEOLOGÍA PARA VIVIR

Fe y Palabra

## JOHANNES VAN DER KEMP

Impreso en Lima, Perú

## EL CRISTIANO, PROPIEDAD DE CRISTO – VOL. 2

**Título original en Holánides:** *De Christen geheel en al het Eigendom van Christus.*

**Título en Inglés:** *The Christian Entirely the Property of Christ* (1810)

**Autor:** Johannes van der Kemp (1664-1718)

**Traducción al Inglés:** John M. Van Harlingen.

**Traducción al Español:** Jaime D. Caballero.

**Revisión de estilo y lenguaje:** Dorian Obreque.

**Diseño de cubierta:** Angelica García.

**Título original:**

Johannes van der Kemp, *De christen geheel en al het eigendom van Christus in leven en sterven: vertoont in drieënvijftig predikationen over den Heidelbergischen catechismus*, 11th ed. (Rotterdam: Philippus Losel and Jacobus Bosch; Amsterdam: Pieter Verschueren, 1742).

**Editado por:**

©TEOLOGIAPARAVIVIR.S.A.C

José de Rivadeneyra 610. Urb. Santa Catalina, La Victoria.

Lima, Perú.

[ventas@teologiaparavivir.com](mailto:ventas@teologiaparavivir.com)

<https://www.facebook.com/teologiaparavivir/>

[www.teologiaparavivir.com](http://www.teologiaparavivir.com)

Primera edición: Octubre 2025

Tiraje: 1000 ejemplares

**Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú, N°: 2025-10652**

**ISBN Tapa Blanda: 978-612-xxxx-xx-x**

Se terminó de imprimir en Octubre del 2025 en:

ALEPH IMPRESIONES S.R.L.

**Jr. Risso 580, Lince**

**Lima, Perú.**

**Temas:** Catecismo de Heidelberg – Comentarios y sermones. | Teología reformada – Doctrina. | Sacramentos – Bautismo y Cena del Señor – Doctrina. | Ley de Dios y buenas obras – Ética cristiana – Santificación. | Oración cristiana – Padrenuestro. | Disciplina eclesiástica – Llaves del Reino. | *Nadere Reformatie* – Historia. | Países Bajos – Siglos XVII–XVIII – Historia eclesiástica.

**Clasificación:** BX9428 .V36 2025 | DDC 238.42

Prohibida su reproducción o transmisión total o parcial, por cualquier medio, sin permiso escrito de la editorial. Las citas bíblicas fueron tomadas de las versiones *Reina Valera* de 1960 y de la *Nueva Biblia de los Hispanos*, salvo indique lo contrario en alguna de ellas.

## TABLA DE CONTENIDOS

<b>RECOMENDACIÓN DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEIDEN (1716).....</b>	<b>3</b>
<b>DERECHO DE IMPRESIÓN (1715, 1728, 1753, 1768).....</b>	<b>5</b>
<b>PRÓLOGO POR JOHANNES VAN DOESBURG (1717).....</b>	<b>9</b>
<b>PRÓLOGO POR PIETER VAN GILST (1731) .....</b>	<b>11</b>
<b>PRÓLOGO POR CORNELIS VAN VELSEN (1732) .....</b>	<b>13</b>
<b>PRÓLOGO POR DIRK VAN DER STEEN (1754) .....</b>	<b>17</b>
<b>INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN EN INGLÉS (1810).....</b>	<b>19</b>
<b>DÍA DEL SEÑOR 25: LA ACCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LA FE (P. §65-68) .....</b>	<b>21</b>
1. EL ESPÍRITU SANTO OBRA LA FE.....	23
2. EL ESPÍRITU SANTO CONFIRMA LA FE.....	28
<i>i. La diferencia entre fe fuerte y fe débil.....</i>	<i>28</i>
<i>ii. Cómo el Espíritu Santo confirma la fe.....</i>	<i>29</i>
<i>iii. Los medios que el Espíritu Santo emplea para confirmar la fe .....</i>	<i>30</i>
APLICACIÓN.....	36
<b>DÍA DEL SEÑOR 26: EXPLICACIÓN DE LA NATURALEZA DEL BAUTISMO (P. §69-71).....</b>	<b>47</b>
1. SOBRE LA PALABRA “BAUTISMO” .....	49
2. SOBRE EL SIGNIFICADO DEL BAUTISMO.....	50
<i>i. La señal del bautismo .....</i>	<i>50</i>
<i>ii. Lo que simboliza.....</i>	<i>51</i>
<i>iii. La unión entre la señal y lo simbolizado.....</i>	<i>52</i>
<i>iv. El fundamento de esa unión.....</i>	<i>54</i>
<i>v. Las circunstancias .....</i>	<i>57</i>
<i>vi. El agua .....</i>	<i>60</i>
APLICACIÓN.....	62
<b>DÍA DEL SEÑOR 27: ERRORES RESPECTO AL BAUTISMO (P. §72-74).....</b>	<b>71</b>

1. LA EFICACIA DEL BAUTISMO.....	73
2. EL BAUTISMO INFANTIL .....	76
APLICACIÓN.....	82
<b>DÍA DEL SEÑOR 28: LA NATURALEZA DE LA CENA DEL SEÑOR EXPLICADA (P. §75-77) .....</b>	<b>89</b>
1. LOS NOMBRES Y LAS PARTES.....	91
<i>Los signos</i> .....	92
<i>Lo significado</i> .....	93
<i>La unión del signo con lo significado</i> .....	96
<i>El fundamento</i> .....	97
2. LOS FINES.....	98
3. LAS CIRCUNSTANCIAS.....	99
APLICACIÓN.....	102
<b>DÍA DEL SEÑOR 29: LA TRANSUBSTANCIACIÓN REFUTADA (P. §78-79) .....</b>	<b>109</b>
1. EL ESTADO DE LA CONTROVERSIA.....	111
2. REFUTACIÓN DE LA DOCTRINA DE LA TRANSUBSTANCIACIÓN.....	112
3. RESPUESTA A LAS OBJECIONES.....	116
APLICACIÓN.....	120
<b>DÍA DEL SEÑOR 30: DE LA MISA Y LOS VERDADEROS PARTICIPANTES DE LA CENA DEL SEÑOR (P. §80-82) .....</b>	<b>127</b>
1. LA MISA CATÓLICA .....	129
2. LOS PARTICIPANTES DE LA CENA DEL SEÑOR .....	135
3. LA IGLESIA DEBE PROTEGER LA DOCTRINA DE LA CENA .....	138
APLICACIÓN.....	139
<b>DÍA DEL SEÑOR 31: LAS LLAVES DEL REINO DE LOS CIELOS (P. §83-85) .....</b>	<b>147</b>
1. LAS LLAVES DEL REINO DE LOS CIELOS .....	149
2. EL USO DE LAS LLAVES.....	153
APLICACIÓN.....	158
<b>DÍA DEL SEÑOR 32: LA NECESIDAD DE LAS BUENAS OBRAS (P. §86-87) .....</b>	<b>167</b>
1. MOTIVOS PARA HACER BUENAS OBRAS .....	169

2. LA IMPOSIBILIDAD DE SER SALVO SIN BUENAS OBRAS.....	174
APLICACIÓN.....	175
<b>DÍA DEL SEÑOR 33: LA NATURALEZA DE LA CONVERSIÓN Y DE LAS BUENAS OBRAS (P. §88-91).....</b>	<b>183</b>
1. LA NATURALEZA DE LA CONVERSIÓN .....	185
<i>La mortificación del viejo hombre .....</i>	<i>186</i>
<i>La vivificación del nuevo hombre.....</i>	<i>189</i>
2. LA NATURALEZA DE LAS BUENAS OBRAS.....	192
APLICACIÓN.....	194
<b>DÍA DEL SEÑOR 34: LA LEY DE DIOS: EL PRIMER MANDAMIENTO (P. §92-95) .....</b>	<b>203</b>
1. LA ENTREGA DE LA LEY .....	205
2. LA DIVISIÓN DE LA LEY .....	214
3. EL SIGNIFICADO DEL PRIMER MANDAMIENTO.....	215
APLICACIÓN.....	220
<b>DÍA DEL SEÑOR 35: LA IMPORTANCIA DE LA FORMA DE LA ADORACIÓN: EL SEGUNDO MANDAMIENTO (P. §96-98) .....</b>	<b>227</b>
1. ¿QUÉ SE PROHÍBE EN EL SEGUNDO MANDAMIENTO?.....	229
<i>¿Hacer imágenes de Cristo y de los santos? .....</i>	<i>233</i>
<i>La conducta más grave: inclinarse y servir a las imágenes.....</i>	<i>234</i>
<i>¿Tolerar imágenes como “libros del pueblo llano”?.....</i>	<i>236</i>
<i>Las virtudes opuestas al vicio de la idolatría.....</i>	<i>237</i>
2. RAZONES PARA NO HACER IMÁGENES DE LA DIVINIDAD.....	238
APLICACIÓN.....	239
<b>DÍA DEL SEÑOR 36: LA GRANDEZA DE DIOS Y LA REVERENCIA QUE MERECE: EL TERCER MANDAMIENTO (P. §99-100) .....</b>	<b>247</b>
1. ¿QUÉ ES EL NOMBRE DE DIOS? .....	249
2. NO TOMAR SU NOMBRE EN VANO.....	249
3. UNA AMENAZA MUY SEVERA .....	256
APLICACIÓN.....	256
<b>DÍA DEL SEÑOR 37: EVITANDO LOS EXTREMOS: EL BUEN Y EL MAL JURAMENTO (P. §101-102) .....</b>	<b>263</b>
1. LA NATURALEZA DE UN JURAMENTO .....	265

2. ¿PODEMOS JURAR RELIGIOSAMENTE EN EL NOMBRE DE DIOS? .....	266
<i>El mal uso del juramento</i> .....	270
<i>Dos preguntas sobre el juramento</i> .....	272
APLICACIÓN.....	272
<b>DÍA DEL SEÑOR 38: UN TIEMPO Y UN MOMENTO PARA TODO: EL CUARTO MANDAMIENTO (P. §103).....</b>	<b>279</b>
1. EXIGENCIA PRINCIPAL DEL MANDAMIENTO.....	281
2. PARÁFRASIS EXPLICATIVA DEL MANDAMIENTO.....	281
3. RAZONES PARA GUARDAR EL DÍA DE REPOSO .....	283
RESPUESTAS A OBJECIONES.....	290
APLICACIÓN.....	295
<i>Preparación para el día de reposo</i> .....	297
<i>Cómo conducirse apropiadamente en el día de reposo</i> .....	297
<i>Dar continuidad después del día de reposo</i> .....	298
<b>DÍA DEL SEÑOR 39: EL AMOR ES EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY: EL QUINTO MANDAMIENTO (P. §104) .....</b>	<b>301</b>
1. LA DEMANDA DE ESTE MANDAMIENTO.....	302
<i>i. El amor como base del honor</i> .....	304
<i>ii. La fidelidad como “hermana” del honor</i> .....	305
<i>iii. Obediencia y sumisión a la instrucción</i> .....	305
2. LA PROMESA DE LARGA VIDA COMO MOTIVACIÓN.....	306
APLICACIÓN.....	309
<i>La importancia de someternos a la buena instrucción y corrección</i> .....	312
<i>La actitud cuando las autoridades muestran debilidades e imperfecciones</i> .....	312
<i>El deber recíproco de los padres</i> .....	315
<b>DÍA DEL SEÑOR 40: EL SEÑOR MATA Y DA VIDA: EL SEXTO MANDAMIENTO (P. §105-107) .....</b>	<b>321</b>
1. LOS PECADOS PROHIBIDOS EN EL SEXTO MANDAMIENTO.....	323
<i>Maneras de cometer homicidio</i> .....	325
<i>El origen de tales abominaciones</i> .....	329
2. CUMPLIR EL MANDAMIENTO POSITIVAMENTE: EL AMOR AL PRÓJIMO .....	331
APLICACIÓN.....	333
<b>DÍA DEL SEÑOR 41: EL AMOR CONYUGAL Y SU FUERZA: EL SÉPTIMO MANDAMIENTO (P. §108-109) .....</b>	<b>341</b>

1. LA "CABEZA" DEL ADULTERIO .....	343
2. LOS "MIEMBROS" DEL ADULTERIO .....	347
3. LO QUE PROHÍBE DIOS, MÁS ALLÁ DE LOS "GRANDES PECADOS" .....	349
APLICACIÓN.....	350
<b>DÍA DEL SEÑOR 42: DIOS, EL DADOR DE TODAS LAS COSAS: EL OCTAVO MANDAMIENTO (P. §110-111).....</b>	<b>357</b>
1. EL PECADO QUE PROHÍBE EL LEGISLADOR: EL ROBO .....	359
<i>Clasificación del robo.....</i>	360
<i>Robo menor por la fuerza .....</i>	363
<i>Robo menor con apariencias de justicia .....</i>	363
2. EL MANDAMIENTO NO SE LIMITA A "NO ROBAR" .....	367
APLICACIÓN.....	368
<b>DÍA DEL SEÑOR 43: EL PODER DE LA LENGUA: EL NOVENO MANDAMIENTO (P. §112).....</b>	<b>373</b>
1. LO QUE PROHÍBE EL NOVENO MANDAMIENTO.....	375
<i>Otras formas de falso testimonio.....</i>	376
<i>"Toda clase de mentiras" .....</i>	379
2. EL BIEN QUE SE ORDENA .....	381
<i>La razonabilidad de este mandamiento .....</i>	382
APLICACIÓN.....	383
<b>DÍA DEL SEÑOR 44: LA TEMPORALIDAD DE LAS COSAS QUE SE VEN: EL DÉCIMO MANDAMIENTO (P. §113-115).....</b>	<b>389</b>
1. LA NATURALEZA DEL DÉCIMO MANDAMIENTO.....	391
<i>La raíz de la codicia, sus manifestaciones y sus grados de crecimiento .....</i>	392
<i>Virtudes opuestas a la codicia .....</i>	395
<i>La justicia de este mandamiento .....</i>	395
2. EL PROPÓSITO DE LA LEY .....	396
APLICACIÓN.....	400
<b>DÍA DEL SEÑOR 45: LA OBRA DE LA ORACIÓN CRISTIANA (P. §116-119).....</b>	<b>405</b>
1. LA NATURALEZA DE LA ORACIÓN .....	407
<i>Orar es, sobre todo, tarea de los creyentes.....</i>	408
<i>Definición de la oración.....</i>	410
<i>Presentar nuestras necesidades y deseos ante Dios .....</i>	411

2. LA INCAPACIDAD HUMANA PARA ORAR ADECUADAMENTE .....	416
3. LA NECESIDAD DE LA ORACIÓN PARA LOS CRISTIANOS.....	418
APLICACIÓN.....	419
<b>DÍA DEL SEÑOR 46: EL IMPULSO DE ORAR EN DIFICULTAD: LA INVOCACIÓN DE LA ORACIÓN (P. §120-121) .....</b>	<b>429</b>
1. "PADRE" COMO INVOCACIÓN DE LOS CREYENTES.....	431
2. ¡CUÁN A MENUDO LA CERCANÍA ENGENDRA MENOSPRECIO! .....	435
APLICACIÓN.....	438
<b>DÍA DEL SEÑOR 47: "SANTIFICADO SEA TU NOMBRE": LA PRIMERA PETICIÓN (P. §122).....</b>	<b>445</b>
1. EL NOMBRE DE DIOS .....	447
2. LA SANTIDAD DEL NOMBRE DE DIOS .....	447
3. CÓMO SE MANIFIESTA ESTA SANTIFICACIÓN.....	451
4. POR QUÉ EL SEÑOR JESÚS NOS MANDA ORAR ASÍ .....	452
APLICACIÓN.....	453
<b>DÍA DEL SEÑOR 48: "VENGA TU REINO": LA SEGUNDA PETICIÓN (P. §123).....</b>	<b>459</b>
1. EL REINO DE DIOS.....	461
2. CÓMO VIENE EL REINO DE DIOS.....	464
3. POR QUÉ ORAR POR LA VENIDA DEL REINO DE DIOS .....	467
APLICACIÓN.....	468
<b>DÍA DEL SEÑOR 49: "HÁGASE TU VOLUNTAD": LA TERCERA PETICIÓN (P. §124).....</b>	<b>475</b>
1. LA VOLUNTAD DE DIOS .....	477
2. "HÁGASE TU VOLUNTAD EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO" .....	478
<i>i. Dios mismo</i> .....	478
<i>ii. Sus súbditos</i> .....	479
3. "HÁGASE TU VOLUNTAD": LO QUE PEDIMOS EXACTAMENTE.....	481
4. RAZONES POR LAS QUE SE NOS ORDENA ORAR ASÍ .....	481
APLICACIÓN.....	482
<i>Exhortación a los hijos de Dios</i> .....	484
<b>DÍA DEL SEÑOR 50: "DANOS HOY NUESTRO PAN DE CADA DÍA": LA CUARTA PETICIÓN (P. §125).....</b>	<b>489</b>

1. EL TEMA DE LA ORACIÓN.....	491
2. EL TIEMPO DE LA ORACIÓN .....	493
3. RAZONES PARA LA PETICIÓN.....	496
APLICACIÓN.....	497
<i>Consejos para los verdaderos creyentes.....</i>	<i>499</i>
<b>DÍA DEL SEÑOR 51: “PERDÓNANOS NUESTRAS OFENSAS”: LA QUINTA PETICIÓN (P. §126) .....</b>	<b>505</b>
1. “PERDÓNANOS NUESTRAS DEUDAS” .....	507
2. “COMO TAMBIÉN NOSOTROS PERDONAMOS A NUESTROS DEUDORES” .....	511
APLICACIÓN.....	513
<b>DÍA DEL SEÑOR 52: “NO NOS METAS EN TENTACIÓN”: LA SEXTA PETICIÓN (P. §127-129) .....</b>	<b>521</b>
1. LA SEXTA PETICIÓN .....	523
2. LA CONCLUSIÓN DE LA ORACIÓN .....	528
3. SELLAR LA ORACIÓN CON “AMÉN” .....	530
APLICACIÓN.....	530
<b>EPITAFIO POR JOHANNES VAN DOESBURG (1718) .....</b>	<b>537</b>

1917/19  
21/2069

KW. T  
1161035

DE CHRISTEN  
 GEHEEL EN AL HET  
 EIGENDOM  
 VAN CHRISTUS  
 IN LEVEN EN STERVEN,  
 vertoont in drieënvyftig  
 PREDIKATIEN  
 over den HEIDELBERGSCHEN  
 KATECHISMUS,

Waer in de Hervormde Geloofsleer wordt bevestigd, tegen de  
 voornaemste Dwaelgeesten verdedigd, en ter betrachtning van  
 de Euangelische Godtzaligheid aangedrongen

DOOR  
 JOHANNES VANDER KEMP,

In zyn E. leven Bedienaer van Godts H. Woordt, in de Gemeente  
 van DIRXLANT.

ACHTTIENDE DRUK.

Uit des Auteurs Handschrift vermeerderd en verbeterd.



TE ROTTERDAM,

JACOBUS BOSCH,  
 EN  
 By ANDREAS LOSEL. } Boekverkoopers.  
 Es te AMSTERDAM, } 1773.  
 de Wed. O. VAN GRAFHORST.

Met Privilegie van de Ed: Gr: Mog: Heeren Staten van Holland en Westvrieslant.

EL CRISTIANO,  
LA ÚNICA Y TOTAL PROPIEDAD DE  
CRISTO,  
EN VIDA Y EN MUERTE,

expuesta en cincuenta y tres sermones sobre el  
CATECISMO DE HEIDELBERG,

En los cuales la Doctrina de Fe Reformada es afirmada,  
defendida contra las principales Herejías e instada para la práctica de la  
Piedad Evangélica.

Por

JOHANNES VAN DER KEMP,

En su honorable vida,

Ministro de la Santa Palabra de Dios en la congregación de Dirksland.

Decimoctava Edición.

Aumentada y corregida a partir del Manuscrito del Autor.

en Róterdam, por Jacobus Bosch,

y en Ámsterdam,

por Andreas Losel y la viuda de O. Van Grafhorst,

Libreros, 1773.

*Con Privilegio de los Nobles,*

*Grandes y Poderosos Señores de los Estados de Holanda y Frisia Occidental.*



# RECOMENDACIÓN DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEIDEN (1716)

## DICTAMEN DE LA FACULTAD DE TEOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LEIDEN

El reverendo y muy erudito señor JOHANNES VAN DER KEMP, fiel pastor en la congregación de Dirksland, ha presentado a la Facultad de Teología de la Universidad de Leiden su comentario en neerlandés sobre el Catecismo de Heidelberg.<sup>1</sup>

Lo hemos leído diligentemente, tanto como nuestras ocupaciones lo permitieron, y no hemos encontrado en él nada que contradiga la regla de la fe o los Artículos de Unidad.<sup>2</sup> Por lo cual, consideramos apropiado que esta obra sea publicada.

---

<sup>1</sup> [En el siglo 18, la Universidad de Leiden no era una universidad cualquiera. Era considerada el centro académico e intelectual más prestigioso del mundo protestante reformado europeo. Su Facultad de Teología era el bastión de la ortodoxia calvinista y el principal centro de formación para los ministros de la Iglesia Reformada Holandesa.

El Sello de Calidad de la Universidad de Leiden: Obtener el respaldo de Leiden y de su facultad de teología era el máximo sello de aprobación que una obra teológica podía recibir en todo el mundo. Significaba que el libro no solo era académicamente riguroso, sino, y más importante aún, que era doctrinalmente puro. En otras palabras, era una garantía de alta calidad académica del libro y su conformidad con la sana doctrina. Esto muestra que la obra de Van Der Kemp en su tiempo era considerada del más alto estándar académico y pureza doctrinal.

Confianza para el Lector: Para un lector común, este dictamen era una garantía de que el libro era seguro, fiable y estaba en plena conformidad con la fe de la Iglesia Reformada. Disipaba cualquier duda sobre posibles herejías o ideas controvertidas.]

<sup>2</sup> ["Que no contradiga la regla de la fe o los Artículos de Unidad". Esta frase es el corazón del dictamen y revela su propósito principal: el control doctrinal.

Regla de la Fe (Regel des geloofs): Es un término teológico que se refiere a las enseñanzas fundamentales y centrales de las Escrituras, tal como las entiende la Iglesia.

Artículos de Unidad: Se refiere específicamente a las tres confesiones de fe que unificaban a las Iglesias Reformadas en los Países Bajos: el Catecismo de Heidelberg, la Confesión Belga y los Cánones de Dort.

Elogiamos la diligencia de este reverendo varón y su celo por edificar la Iglesia de Dios de palabra y por escrito, y rogamos a Dios que bendiga los esfuerzos de este varón para la gloria de Su Nombre y la edificación de Su Iglesia.

Dado en Leiden, el 1 de abril de 1716.<sup>3</sup>

**FRANCISCUS FABRICIUS,**

Doctor y Profesor de la Sagrada Teología, Rector actual de la Academia.

**JOHANNES à MARK,**

Doctor y Profesor de Teología.

**JOHANNES WESSELIUS,**

Doctor y Profesor de la Sagrada Teología.

**T. H. VAN DEN HONERT,**

Doctor y Profesor de la Sagrada Teología, Decano actual de la Facultad de Teología.

*Nota del editor original:* Los editores no reconocerán ningún ejemplar como auténtico, a menos que esté firmado por uno de los impresores.

*Andreas Losel*

---

Función de "Revisión por Pares": La facultad actuó como un comité de revisión teológica. Su trabajo era asegurarse de que la exposición de Van der Kemp no se desviara ni un ápice de la doctrina oficial. Su veredicto positivo ("no hemos encontrado en él nada que contradiga") era una declaración de que el libro era perfectamente ortodoxo, una exposición clara, erudita y en concordancia con las tres confesiones de fe anteriormente mencionadas.]

<sup>3</sup> [Los nombres que firman el documento (Fabricius, à Mark, Wesselius, van den Honert) no eran profesores anónimos. Eran gigantes de la teología reformada de su tiempo, eruditos de renombre en toda Europa. Cada firma representaba una autoridad individual, pero juntas representaban el juicio unánime de la institución más respetada de Europa y probablemente del mundo. El hecho de que el Rector de la universidad y el Decano de la facultad firmaran personalmente le daba al documento un peso institucional inmenso. Era el equivalente moderno a que un libro reciba el elogio unánime de los cuatro o cinco expertos más importantes del mundo en ese campo. Sus nombres daban al libro un prestigio inmediato tanto en rigor académico, como en calidad doctrinal].

# DERECHO DE IMPRESIÓN

## (1715, 1728, 1753, 1768)

PRIVILEGIO OTORGADO:

LOS ESTADOS DE HOLANDA Y FRISIA OCCIDENTAL<sup>1</sup>

Hacen saber: Que se nos ha dado a conocer por parte de Philippus Losel y Jacobus Bosch, ciudadanos y libreros en Róterdam, y la Viuda de Ottho van Grafhorst, ciudadana y librera en Ámsterdam, que ellos, los Suplicantes, obtuvieron favorablemente de nosotros el 13 de septiembre de 1753 una Prórroga de Privilegio para un cierto libro titulado *El cristiano, propiedad total y única de Cristo en vida y muerte, expuesto en cincuenta y tres Sermones sobre el Catecismo de Heidelberg, etc.*, por Johannes Vander Kemp, en vida pastor en Dirksland, en formato cuarto; por un período de los próximos quince años, plazo que expiraría el 12 de septiembre del presente año.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> ["De Staaten van Holland ende Westvriesland" era el órgano de gobierno de la provincia más poderosa de la República de los Siete Países Bajos Unidos. Eran, en efecto, el parlamento provincial y la máxima autoridad soberana en su territorio. Su participación demuestra que la publicación de libros era un asunto de alta importancia económica y legal, regulado al más alto nivel de gobierno. Su propósito era garantizar que efectivamente la publicación del libro estuviera de acuerdo a ley.]

<sup>2</sup> [Hoy en día, el copyright (derecho de autor) es un derecho que se otorga automáticamente al creador de una obra. En el siglo 18, el concepto era diferente. Un Privilegio era un Monopolio Comercial. Era una concesión o patente otorgada por una autoridad soberana (en este caso, el gobierno de Holanda) a un impresor o editor. Le daba el derecho exclusivo de imprimir y vender un libro específico por un tiempo determinado (aquí, 15 años). Protegía al Inversor, no al Autor. El objetivo principal era proteger la inversión económica del editor. Imprimir un libro era caro y arriesgado. Sin la protección contra la piratería ("nadrukken" o reimpressiones no autorizadas), cualquiera podía copiar un libro exitoso y venderlo más barato, arruinando al editor original. Era un Instrumento Económico. El gobierno lo usaba para regular el comercio y fomentar una industria editorial estable, que era una de las más importantes de los Países Bajos. En resumen, el "Privilegio" era menos como un derecho artístico y más como una licencia de negocio exclusiva para un producto específico, asegurándose que no hubiera copias o impresiones no autorizadas de un libro.]

Y deseando los Suplicantes permanecer en la posesión y venta pacíficas del mencionado libro, y temiendo con razón la codicia de otros, que mediante la reimpresión del susodicho libro les causarían un perjuicio muy notable, dichos Suplicantes se han dirigido a nosotros humildemente, solicitando que a ellos y a sus herederos o derechohabientes, nos dignemos nuevamente a concederles de manera favorable una Prórroga de la mencionada Cédula, por un período de los próximos quince años, para que, con exclusión de todos los demás, sean los únicos en poder imprimir, mandar a imprimir, editar y vender el mencionado libro, en su totalidad o en parte, en todas las lenguas y formatos que los Suplicantes consideren conveniente. Con la prohibición a todos y cada uno de reimprimir el mencionado libro, en su totalidad o en parte, en otras lenguas o formatos, o bajo otro nombre, título o pretexto de aumento, disminución o modificación; o, habiendo sido reimpreso en otro lugar, introducirlo aquí, comercializarlo, venderlo o intercambiarlo. Todo ello bajo pena de confiscación de todos los ejemplares introducidos, comercializados o vendidos, y una multa pecuniaria tan severa como la que acostumbramos a establecer contra los contraventores, todo en la forma habitual.

**ASÍ PUES**, habiendo nosotros considerado el asunto y la mencionada solicitud, y estando dispuestos a atender la petición de los Suplicantes, por nuestro recto conocimiento, poder soberano y autoridad, hemos consentido, concedido y patentado a dichos Suplicantes, y por la presente consentimos, concedemos y patentamos, que durante el período de los próximos quince años consecutivos, podrán ser los únicos en imprimir, mandar a imprimir, editar y vender el mencionado libro dentro de nuestras tierras, en la forma en que los Suplicantes lo han solicitado y como se ha expresado anteriormente.

Prohibiendo, por tanto, a todos y cada uno imprimir, reimprimir, mandar a reimprimir, comercializar o vender el mismo libro, en su totalidad o en parte, o, habiendo sido reimpreso en otro lugar, introducirlo, distribuirlo, comercializarlo o venderlo dentro de nuestras tierras, bajo pena de confiscación de todos los ejemplares reimpresos, introducidos, comercializados o vendidos, y además una multa de **tres mil florines**.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> [La multa por infracción era de tres mil florines (“drie duysend guldens”). Para ponerlo en perspectiva: Un trabajador cualificado en esa época ganaba entre 300 y 400 florines *al año*, por lo tanto, la multa equivalía aproximadamente al salario de diez años de un artesano. En el contexto latinoamericano, sería el equivalente a diez años del sueldo mínimo o sueldo de un obrero. Era una suma astronómica y deliberadamente disuasoria. Además, la forma de repartir la multa era muy inteligente:

- **1/3 para el oficial que denunciaba:** Creaba un incentivo para la policía de hacer cumplir la ley.
- **1/3 para los pobres del lugar:** Generaba apoyo comunitario para la ley, y apoyo de parte de la población del lugar.
- **1/3 para los editores afectados:** Compensaba sus pérdidas.

Este sistema creaba una red de vigilancia donde a todos les interesaba que la ley se cumpliera.]

Dicha multa se aplicará: una tercera parte para el oficial que realice la denuncia, una tercera parte para los pobres del lugar donde ocurra el caso, y la tercera parte restante para los Suplicantes; y esto cada vez que sean sorprendidos.

Todo en el entendimiento de que, al gratificar a los Suplicantes con esta nuestra Cédula únicamente para la prevención del perjuicio que les causaría la reimpresión del mencionado libro, no pretendemos de ninguna manera autorizar o avalar el contenido del mismo, y mucho menos darle mayor crédito, prestigio o reputación bajo nuestra protección y amparo. Por el contrario, si algo indebido influyera en la obra, los Suplicantes serán tenidos por responsables de ello.<sup>4</sup> Con este fin, deseamos expresamente que, si quisieran colocar esta nuestra Cédula delante del libro, no podrán hacer mención abreviada o resumida de la misma, sino que estarán obligados a imprimir o hacer imprimir dicha Cédula en su totalidad y sin omisión alguna.

Y que estarán obligados a entregar un ejemplar del mencionado libro, impreso en papel de gran formato, encuadernado y en buen estado, a la Biblioteca de nuestra Universidad de Leiden, en un plazo de seis semanas después de que los Suplicantes hayan comenzado a distribuirlo, bajo pena de una multa de **seiscientos florines** a pagar por los Suplicantes tras la expiración de dichas seis semanas, a beneficio de los pobres de habla neerlandesa del lugar donde residan los Suplicantes, y además bajo pena de ser privados de hecho del efecto de esta Cédula.<sup>5</sup> Que también los Suplicantes, aunque al inicio de esta Cédula ya hayan entregado un ejemplar a nuestra mencionada Biblioteca, si durante la vigencia de esta Cédula quisieran reimprimir el mismo libro con algunas observaciones, notas, adiciones, modificaciones, correcciones u otras, de cualquier tipo, o también en otro formato, estarán obligados a entregar nuevamente otro ejemplar de

---

<sup>4</sup> [Este es uno de los puntos más interesantes del derecho de impresión. El gobierno deja muy claro que, aunque otorga el monopolio comercial, no está avalando ni aprobando el contenido teológico del libro: "...no pretendemos de ninguna manera autorizar o avalar el contenido del mismo, y mucho menos darle mayor crédito, prestigio o reputación bajo nuestra protección..." Esto muestra una sutil pero importante separación de poderes:

El Estado se encarga de regular la economía y proteger la propiedad privada, en este caso proteger la inversión de las editoriales de financiar la producción de una obra.

La responsabilidad por el contenido (la doctrina, la teología) recae exclusivamente en el autor y los editores. Si el libro contenía algo "indebido", el problema era de ellos, no del gobierno.]

<sup>5</sup> [La obligación de entregar una copia en perfecto estado a la biblioteca de la Universidad de Leiden era el equivalente al depósito legal. Tenía un doble propósito:

Registro Oficial: Servía como prueba de qué versión exacta del libro estaba protegida por el privilegio.

Preservación Cultural: Contribuía a crear un archivo nacional de todas las obras publicadas en el país, una práctica que hoy es estándar en todo el mundo.

En conclusión, este documento no solo daba permiso para imprimir un libro, sino que también nos muestra cómo funcionaba un sistema legal avanzado que protegía la inversión, incentivaba el cumplimiento de la ley y preservaba la cultura, todo ello manteniendo una calculada distancia con el contenido ideológico de las obras.]

dicho libro, en las mismas condiciones que el anterior, a la mencionada Biblioteca dentro del mismo plazo y bajo las mismas multas y penalizaciones ya descritas.

Y para que los Suplicantes puedan gozar de este nuestro Consentimiento y Cédula como corresponde, ordenamos a todos y cada uno a quien concierna, que permitan, dejen y toleren a los Suplicantes disfrutar y usar el contenido de la presente de manera tranquila, pacífica y plena, cesando todo impedimento en contrario.

Dado en La Haya, con nuestro gran Sello adjunto,  
el seis de julio del año de nuestro Señor y Salvador de mil setecientos sesenta y ocho.

*P. STEYN*

Por ordenanza de los Estados,  
*C. CLOTTERBOOKE*

JUNTO CON ESTA CÉDULA, SE ENTREGÓ A LOS SUPLICANTES UN EXTRACTO AUTENTICADO DE LAS RESOLUCIONES DE SUS NOBLES GRANDES POTESTADES DEL 28 DE JUNIO DE 1715 Y DEL 30 DE ABRIL DE 1728, A FIN DE QUE SE RIJAN POR ELLAS.

# PRÓLOGO POR JOHANNES VAN DOESBURG (1717)

## A LOS LECTORES DEL CATECISMO DE HEIDELBERG,

Explicado de manera concisa, defendido con vigor y aplicado con seriedad por el erudito Señor Johannes Vander Kemp, En su honorable vida, digno Pastor de la Congregación de Dirksland.

*Hic meret aera liber Sosius:  
hic & mare transit,  
Et longum noto Scriptori prorogat aevum.*<sup>1</sup> — HORACIO.

Almas justas, que en la muerte y en la vida, con espíritu y cuerpo, a vuestro Redentor pertenecéis; que voluntariamente os habéis puesto bajo su estandarte y seguís la bandera victoriosa de la palabra que da salvación:

Vosotras, ovejitas, que seguras, bajo la vigilancia de vuestro Salvador, el Pastor Supremo, pastáis y jugáis exuberantes;  
que satisfacéis vuestros anhelos en los prados del Evangelio y sois conducidas al arroyo de la gracia de Dios;  
Os invito de nuevo al campo de estas páginas.  
Aquí hay un pasto fresco sobre una tierra fértil.  
Aquí podéis saciaros, franca y libremente, con un manjar selecto, con alimento celestial, tan fresco como vuestra alma jamás encontró.

---

<sup>1</sup> [Este libro merece ser vendido por los Sosios; este cruzará el mar y prolongará por mucho tiempo la vida de un escritor ya conocido.]

Ninguna espina punzante ni mala hierba os estorbará. Todo es igualmente puro, purificado y consagrado. Aquí encontraréis alimento para cada uno: para padres, hombres, niños y jóvenes en la lucha espiritual.

Os invito una vez más a los más nobles manjares recogidos para vosotros por Van Der Kemp en este libro; así podréis regocijaros en la felicidad de vuestro estado, o que os sirva de estímulo para una investigación más profunda.

Y vosotros, que aún en el desierto, como si no tuvierais pastor, vagáis por los campos áridos en la desolación del mundo, donde el lobo infernal os acecha, ¡ay!, no erréis más lejos. Abandonad esa tierra estéril, antes de que de hambre muráis.

Volved, pobres gentes, volved, y guardad vuestra alma del daño, de un daño irreparable, antes de que lo lloréis demasiado tarde. Servíos del tiempo y de la luz del día de la gracia, que os llama una y otra vez: “¡obrad vuestra salvación!”.

¡Ah! Si no fuerais tan arrogantes por una felicidad imaginaria, demasiado encariñados con la bazofia con la que os alimentáis, entonces se os vería abandonar rápidamente ese camino tambaleante y entrar en la senda que Van Der Kemp os muestra.

Contemplaos a vosotros mismos, por dentro y por fuera, en el espejo nítido de la perfecta ley de Dios. Si lo hacéis como es debido, pronto concluiréis que estáis contaminados desde la cabeza hasta los pies;

Que en Adán fuisteis despojados de la vida verdadera, la vida de gracia, sobre la que reposa la salvación. Ese es el primer paso para ponerlos a buscar, ansiosos de un conocimiento superior y una salvación duradera. Y si se os concede darle la patada al viejo hombre de pecado y encontrar lo que buscabais, entonces vuestra alma libre agradecerá, con corazón y boca, a ese Dios que con la sangre de su cruz os ha redimido y comprado.

Entonces querréis dirigir vuestra vida según su ley y su regla, comportaros como un pueblo consagrado a Dios. Entonces procuraréis también, con vuestras obras, edificar a vuestro prójimo y arrancarlo del abismo infernal de azufre. Todo esto, y aún más, os es predicado y expuesto por nuestro Escritor en su selecta materia. Valorad, pues, conmigo su erudición y su celo: la mejor recompensa para ellos es que los uséis correctamente.

Ningún interés propio dirigió su pluma en este proyecto. Ninguna vana ansia de gloria, que no es propia de un pastor, ha motivado jamás su Obra Selecta. ¡Oh, no! Su tierno, su puro fin y objetivo, fortalecido por un mandato superior, fue únicamente atraer o consolar el alma de cada uno, compadecido de sus defectos y preocupado por su estado. Así, cada cual recibe aquí su parte, tanto el mejor como el peor, y lee, si a Dios le place, con discernimiento y con fruto.

# PRÓLOGO POR PIETER VAN GILST (1731)

**CON MOTIVO DE LA REIMPRESIÓN DE LA ERUDITA Y ÚTIL  
OBRA DEL REVERENDO Y AHORA BEATO SEÑOR JOHANNES VAN  
DER KEMP,  
EN SU HONORABLE VIDA, PASTOR DE DIRKSLAND.**

Cuando una verdad se asienta sobre un firme fundamento, no solo del Antiguo Pacto, sino también del Nuevo Pacto, entonces se ve con frecuencia que tales bellas obras son una bendición para la edificación de la Iglesia de Dios. No es de extrañar que esta obra, hace ya pocos años, impresa varias veces, ahora se haya extendido a lo largo y a lo ancho hacia muchos lugares, donde con gran anhelo y celo aún se agradece el nombre de Jehová por este fiel Escritor,

Ese diligente Van Der Kemp, quien ahora en la Ciudad de Salem, disfruta de la plena y beata salvación por su fiel servicio. Sin embargo, le oímos hablar aún después de su muerte en esta obra tan elaborada, en estos sermones sin igual.

Cuánta salvación y consuelo para el alma yacen escondidos aquí, no puede ser expuesto en este breve verso. ¡Venid, pues, oh cristianos, venid! Y leed estas lecciones, pueden ser para vosotros una amonestación y un consuelo.

Aquí se os muestra la Miseria del hombre, y nos señala también el camino (¡si tan solo fuera el anhelo de nuestro corazón!). Para aquel que busca la Redención de sus viles pecados: huye hacia Jesús; hay salvación en sus heridas para un alma desamparada que no confía en sí misma. A ella, Él se le ofrece como un héroe fiel que nunca ha dicho: "me buscas sin encontrarme", sino que pondrá su mirada en quien a Él se una.

Reconocedlo con Gratitud, pues ese es también un deber para quien es llamado por la Palabra a la luz de la Salvación. Todo esto lo veréis descrito de forma muy clara y nítida, para vivir según el Único Consuelo, aquí y en el más allá.

Puede seros de utilidad en la santa investigación, para la cual el Escritor escribió este libro nunca suficientemente elogiado. Deseo al lector, en la vida y en la muerte, que pueda heredar ese verdadero consuelo, aquí y en la eternidad.

*En Róterdam, 1731.*

Pieter Van Gilst.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> [Pieter van Gilst, fue principalmente un librero, impresor y editor activo en Róterdam durante la primera mitad del siglo 18. No era una de las grandes figuras literarias de su tiempo, sino más bien un actor importante en el ecosistema del libro: el hombre que hacía posible que las obras llegaran al público. En el siglo 18, los roles de librero, impresor y editor a menudo se solapaban. Pieter van Gilst (activo aproximadamente entre 1720 y 1755) dirigía una conocida librería en Róterdam, que era un importante centro de comercio e imprenta. Como muchos de sus colegas, no solo vendía libros, sino que también financiaba, imprimía y distribuía nuevas obras y reimpressiones. Se especializaba en textos teológicos y devocionales, que tenían un mercado muy grande y estable en la devota sociedad neerlandesa de la época. El poema que escribió para la reimpression del libro de Van der Kemp en 1731 es un ejemplo perfecto de cómo los editores se involucraban personalmente en sus proyectos. Era una práctica común que el editor o el impresor escribiera un poema laudatorio para incluirlo en una nueva edición. Esto cumplía varias funciones:

- Sello de Aprobación: Mostraba el respaldo personal del editor, garantizando la calidad de la obra.
- Herramienta de Marketing: Servía como una introducción y recomendación para los potenciales compradores.
- Expresión de Fe: En el caso de textos religiosos, demostraba la piedad del propio editor y su compromiso con el mensaje del libro.

Van Gilst fue probablemente el impresor o uno de los principales distribuidores de la edición de 1731 del libro de Van der Kemp. Su poema no es solo un elogio, sino también un argumento de venta. En él, destaca que la obra sigue siendo relevante y poderosa incluso después de la muerte del autor ("le oímos hablar aún después de su muerte"), lo que justifica plenamente la inversión en una nueva reimpression.]

# PRÓLOGO POR CORNELIS VAN VELSEN (1732)

**CON RESPECTO A LA EXPOSICIÓN DEL CATECISMO DE HEIDELBERG,  
PROFUNDAMENTE ERUDITA Y APLICADA A LA VERDADERA PIEDAD,  
PUBLICADA POR EL REVERENDO Y PIADOSO SEÑOR JOHANNES VAN  
DER KEMP,  
EN SU HONORABLE VIDA,  
FIEL PASTOR DE LA CONGREGACIÓN REFORMADA DE JESUCRISTO EN  
DIRKSLAND.**

Si el príncipe Apolión, líder de las monstruosidades asesinas, ha combatido siempre la sagrada Palabra de Dios con la espada de la herejía y ha intentado, como un héroe de guerra infernal, detener con violencia el avance del Evangelio, el príncipe Miguel, el Hijo de Dios, el Rey del Evangelio, ha mirado siempre desde su elevada morada a su pueblo devoto. Cuando este era oprimido en exceso por la doctrina herética, Él lo arrancaba rápidamente de sus garras, lo revestía con la armadura espiritual y lo hacía brillar ante los ojos del mundo como un pueblo santo, fortalecido en la fe, ese escudo de diamante contra el cual Apolión en vano derrocha sus fuerzas infernales.<sup>3</sup>

Además, por medio de Su Espíritu, Él suscitará por doquier héroes fieles que desenmascararán claramente la falsa doctrina y volverán a sacar a la luz la pura Palabra de la Biblia, de autoridad divina, por muy enturbiada que esté. Él incluso supo doblegar los corazones de los monarcas coronados del mundo para que creyeran

---

<sup>3</sup> [Esta es una alegoría de la lucha entre el bien y el mal. Apolión (cuyo nombre significa “el destructor” en griego) es una referencia bíblica al demonio o a un ángel del abismo (Apocalipsis 9:11). En el poema, representa al diablo y a todas las fuerzas de la herejía. El Príncipe Miguel es el Arcángel Miguel, quien en la tradición cristiana comanda el ejército de Dios y es visto aquí como una figura o tipo de Cristo mismo, defendiendo a su Iglesia. El prólogo de Van Velsen enmarca la historia de la Iglesia como una batalla espiritual. No se trata solo de debates teológicos, sino de una guerra cósmica donde la Verdad (defendida por Cristo/Miguel) está bajo el constante ataque de la falsedad (liderada por Satanás/Apolión).]

en su Hijo y, llenos de gozo, entregaran toda su gloria y sus ganancias terrenales al Reino de Jesús.

Y, ¿qué necesidad tengo de mencionar aquí a otros que entregaron su amada vida por la pura religión? Dirijo ahora mi mirada (¡que Jehová me dé aliento!) únicamente al Conde Palatino **FEDERICO**, el tercero de ese nombre. Lo veo como uno de los “reyes cuidadores” prometidos por Dios, defendiendo el Evangelio con su corazón y su cetro, y por ello llamado con justicia “el Piadoso”. Pues este fiel príncipe nunca se avergonzó de declararse abiertamente a favor de Cristo y Su causa, sino que, en su territorio del Rin, se había propuesto ante Dios mostrar en todo, con su voluntad y sus obras, que solo buscaba el bienestar de la Iglesia de Dios.<sup>4</sup>

Él veía que la Iglesia en sus días era desgarrada y sacudida en exceso por las furiosas tempestades de la herejía, y por ello temía que todo su dominio pronto se convirtiera en un nido de error y abominación. Fue por esta razón, para que la Iglesia de Dios pudiera permanecer unida, que encargó escribir en Heidelberg un compendio doctrinal, su Catecismo de Heidelberg, extraído de la Santa Palabra de Dios, en el cual la Verdad fue descrita de forma breve y clara, y defendida con valentía contra el ejército de herejes que tanto la había ofendido en su principado. Una obra, por tanto, bien dirigida a su fin, por la cual esa Iglesia fue maravillosamente edificada.

Sin embargo, no pudo quedar confinada a ese territorio, sino que fue vertida inmediatamente del alto al bajo alemán [neerlandés] y, con el paso del tiempo, también fue adoptada en los Países Bajos cristianos como un firme lazo de unidad. ¡Cómo se vio florecer la piedad y crecer el conocimiento puro de la verdad bíblica gracias a este escrito! ¡Qué grandes frutos produjo allí esta pequeña obra, y cuán firmemente hizo que la fe vacilante se mantuviera inquebrantable!

Y aunque se ha intentado romperlo con violencia, como cuando se habla engañosamente de “mejorarlo” —tal como un Remonstrante ideó tan astuta invención y bajo tal pretexto buscó eliminarlo por completo—, Dios ha permitido que hasta hoy resuene en el templo de los Países Bajos a través de Sus siervos, quienes han expuesto claramente esta bendita obra en sus vastos coros eclesiales, y con ella han fortalecido y edificado el Sion de Dios.

En esto, el señor Van Der Kemp se había desempeñado con seriedad en su ministerio, como bien saben sus feligreses, quienes nos testifican que él, como un fiel

---

<sup>4</sup> [Federico III (1515-1576), fue el Elector (Príncipe gobernante) del Palatinado, un estado importante del Sacro Imperio Romano Germánico en el siglo XVI. Se convirtió a la fe reformada y fue un líder clave de la Reforma Protestante. Federico III es la figura histórica que encargó la creación del Catecismo de Heidelberg en 1563. El prólogo lo retrata como un “rey cuidador” prometido por Dios, un gobernante piadoso que usó su poder político para defender la fe verdadera y unificar a su pueblo doctrinalmente en medio del caos de las herejías.]

mensajero, ha propagado esa verdad entre ellos con fruto. Pero no le bastaba solo con predicarla y hablar de ella continuamente con su pueblo, sino que pensó que, ya que la verdad era ahora vehementemente atacada, él también, según su deber, debía contribuir a la edificación del pueblo.

Por ello, nos presenta esta obra analizada sobre el papel, vistiéndola estilísticamente en un neerlandés puro, donde la concisión y brevedad lacónica se unen felizmente con la claridad ática, tal como se desearía. Aquí no solo se ve la verdad presentada de forma íntegra y pura, sino también los más profundos fundamentos de las falsas doctrinas de todo tipo, descubiertos y refutados con la santa Palabra de la Biblia.

Pero esto no es todo. ¡Oh, no! Junto con la explicación de cada sección, él une la reflexión para el alma. La Palabra, nítidamente expuesta, es también aplicada por él con fuerza a la mente despreocupada para conducirla a la piedad. Aquí encontraréis descrita de manera natural y desnuda la vida espiritual de un cristiano, basada en y surgida de la Verdad. Aquí se ve cómo se descorre del corazón del hombre el espeso velo de la noche, y cómo un cristiano es revelado en su Apariencia y en su Ser. Al mismo tiempo, Van Der Kemp examina meticulosamente los rincones interiores del corazón cristiano, y no solo muestra el mal oculto en él, sino que también ofrece un consejo certero para su purificación.

¡Así es como se sirve la Verdad de una manera verdaderamente apetecible! Así se acierta en el único objetivo de los misterios del Pacto: que, conforme al deseo de los piadosos y al mandato de la predicación de Dios, la doctrina del Catecismo sea explicada y aplicada.

¡Adelante, pues, simiente santificada, amada por el Ser eterno! Si queréis leer algo que sirva de alimento para vuestras almas sedientas, id y ejercitaos en estas páginas verdaderamente teológicas. Os aseguro que saciaréis vuestro entendimiento y vuestro corazón.

Entretanto, agradeced también conmigo al autor, fiel a Dios, por su regalo y su incansable celo. Rogad a Dios que él pueda, por mucho tiempo más, para beneficio del rebaño cristiano, encender así la luz sobre el candelabro de Salem.

**Cornelis Van Velsen**

Doctor y Profesor de la Sagrada Teología en la Universidad de Groninga.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> [Cornelis van Velsen (1696-1752) fue un influyente teólogo, predicador y académico de la Iglesia Reformada Holandesa. Tras estudiar teología en la prestigiosa Universidad de Leiden, sirvió como pastor en varias congregaciones antes de ser nombrado profesor de teología en la Universidad de Groninga en 1729. Se convirtió en una figura destacada de la ortodoxia calvinista, conocido por su defensa de la doctrina reformada tradicional en una época en que comenzaban a

---

surgir ideas más racionalistas. Su prólogo en forma de poema en la obra de Van der Kemp no es una simple cortesía. Van Velsen lo escribió cuando aún era estudiante en Leiden, lo que demuestra la temprana admiración que sentía por la teología pastoral y devota de Van der Kemp. El hecho de que un futuro pilar de la academia teológica respaldara la obra desde su juventud le añadía un considerable prestigio, conectando el profundo trabajo pastoral de Van der Kemp con el centro de la erudición teológica reformada.]

# PRÓLOGO POR DIRK VAN DER STEEN (1754)

SOBRE LA NUEVA EDICIÓN DE LA EXPOSICIÓN DEL CATECISMO DE  
HEIDELBERG,

Por el Muy Reverendo y ahora Beato señor Johannes Van der Kemp;  
En vida, Ministro del Santo Evangelio en Dirksland.

Este libro, en el que el Pueblo de Dios, en muchas partes del mundo, ha encontrado el verdadero consuelo del alma durante una serie de años, lleno del lenguaje del Evangelio, de los lazos de amor del Mesías, entretejidos de la Escritura del Antiguo y del Nuevo Pacto.

Este preciado libro es nuevamente ofrecido a Sion, donde afirma la pura Verdad y desafía a la herejía. Aquí vemos, en la caída de Adán, a toda la humanidad abatida, lamentablemente corrompida por la culpa heredada y la propia.

Aquí también está abierto el camino de la salvación para la fe pura, el camino consagrado por la sangre de Jesús en el madero de la cruz.

Aquí se aprende a destruir el poder de Satanás y los grilletes infernales, como Héroes, equipados para la lucha espiritual.

El Pueblo redimido es aquí impulsado a la gratitud, y se le enseña la verdadera virtud en innumerables lecciones, para que el cristiano sea, en la muerte y en la vida, la bendita propiedad de Cristo, por completo.

Dirk van der Steen<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> [Dirk van der Steen (c. 1710-1779) fue un **librero, editor y poeta** neerlandés, activo principalmente en las ciudades de Haarlem y Ámsterdam durante el siglo XVIII. Era una figura conocida dentro del mundo literario y editorial de su tiempo. Al igual que Pieter van Gilst, Dirk

---

van der Steen no era un teólogo académico, sino un profesional del libro. Su negocio consistía en imprimir, publicar y vender obras literarias, teológicas y de otra índole. Ser editor en esa época significaba estar en el centro de la vida cultural e intelectual, decidiendo qué obras merecían ser publicadas y promocionadas. Su poema, añadido a la edición de 1754, funcionaba como un respaldo de un experto del sector. Para los lectores de la época, ver el nombre de un editor y poeta conocido como Dirk van der Steen en las páginas introductorias era una garantía de calidad.]

# INTRODUCCIÓN A LA EDICIÓN EN INGLÉS (1810)

**John M. Van Harlingen**

Han transcurrido ya varios años desde que los diferentes libros simbólicos de nuestra Iglesia Reformada Holandesa fueron traducidos y publicados en inglés.<sup>1</sup> El principal objetivo de publicarlos en esta lengua era instruir a las personas de este país que pertenecían a nuestra Iglesia pero que no dominaban el idioma holandés. La mayor parte de quienes forman parte de nuestra comunión en Estados Unidos se encuentran en esa situación. La experiencia ha demostrado que este fue un esfuerzo útil y realmente necesario. Hace algunos años me pareció provechoso traducir al inglés también alguna valiosa exposición de uno de nuestros libros simbólicos. Como no existe ninguno con mayor autoridad ni utilidad más general que el **Catecismo de Heidelberg**, consideré apropiado y particularmente útil traducir una exposición aprobada de dicho catecismo. No conocía ninguna más adecuada o reconocida que la del Rev. Johannes Van Der Kemp (1664-1718), y surgió en mí el deseo de intentar traducirla.

Mencioné mi intención a varios amigos, quienes de inmediato la aprobaron y me animaron a comenzar. Fueron especialmente varios ministros quienes me lo urgieron. De hecho, tanto ellos como yo veíamos que una obra de esta naturaleza resultaba necesaria,

---

<sup>1</sup> [En el contexto de la teología reformada, el término “símbolo” o “simbólico” no se refiere a algo meramente figurado o sin importancia. Más bien, el término “símbolo” (o “símbolos” en plural) alude a los credos, confesiones o catecismos que la tradición reformada ha adoptado como resumen y expresión de la fe cristiana. Estas declaraciones doctrinales se conocen frecuentemente como “símbolos de fe” o “símbolos reformados”. Un “símbolo de fe” es, en pocas palabras, una declaración autorizada de las creencias esenciales que una comunidad cristiana asume y profesa públicamente. Estos “símbolos” no son simples adornos ni figuras retóricas, sino documentos normativos que condensan las enseñanzas bíblicas y que se utilizan como punto de referencia doctrinal, litúrgico y pastoral dentro de las iglesias reformadas. Ejemplos de estos “símbolos” reformados son la Confesión Belga, el Catecismo de Heidelberg, los Cánones de Dort y la Confesión de Fe de Westminster. Por lo tanto, cuando se habla de “los símbolos” en la teología reformada, se está haciendo referencia a las confesiones de fe, catecismos y credos que la iglesia ha adoptado históricamente como representación fiel de la doctrina bíblica y guía normativa para la enseñanza, la predicación y la unidad confesional.]

no solo para los laicos, sino también para el clero de nuestra Iglesia. Recordemos que los ministros están obligados a exponer el catecismo de manera ordenada cada domingo en el segundo sermón, lo que en las ciudades se hace durante todo el año, y en el campo por lo menos durante la mitad del año. Muchos de nuestros ministros más jóvenes no entienden el holandés y no cuentan con otra ayuda para preparar sus discursos sobre el catecismo que las exposiciones en latín, las cuales son extremadamente escasas en este país, de modo que muy pocos pueden conseguirlas.

Al traducir esta obra, mi primer objetivo ha sido la fidelidad: he tratado de transmitir el sentido auténtico del autor sin agregar ni omitir, ni de forma intencional ni arbitraria, una sola frase. También he procurado conservar el adecuado giro idiomático en inglés, lo cual resulta mucho más difícil al traducir que al componer originalmente. He evitado deliberadamente el uso de palabras difíciles o poco comunes. En varias citas bíblicas he seguido la traducción holandesa en lugar de la inglesa, pero solo cuando el contexto anterior y posterior del autor lo exigía. Además, he agregado algunas notas para aclarar ciertos aspectos particulares. La obra que ahora ofrecemos al público gozó de gran estima en su versión original, habiendo sido reimpressa en diversas ocasiones desde su primera publicación, a pesar de la existencia de muchos otros libros similares en holandés. Es el sincero y ferviente deseo del traductor que, así como fue aceptada y útil para los “padres” en su idioma original, también resulte provechosa para los “hijos” en esta traducción, así como para todos aquellos que la lean con atención.<sup>2</sup>

John M. Van Harlingen  
New-Brunswick, New Jersey, 1810

---

<sup>2</sup> [John M. Van Harlingen (1761-1813) fue el traductor de *El Cristiano, propiedad de Cristo* al inglés. En la edición inglesa este prefacio aparece anexado al primer volumen de la obra. En la edición en español decidimos conservarlo, pero anexado al segundo volumen. Van Harlingen un destacado ministro y académico de la Iglesia Reformada Holandesa en América. Nació en 1761 en Sourland (ahora Harlingen), Nueva Jersey, una localidad que más tarde sería renombrada en honor a su tío, otro influyente pastor. Se graduó del Queen's College (hoy Universidad de Rutgers) en 1783 y fue licenciado para el ministerio en 1786. Sirvió como pastor en Millstone y Six Mile Run, Nueva Jersey, hasta 1795. Aunque era un erudito en teología y un estudioso devoto, su estilo de predicación era considerado poco animado, lo que lo llevó a retirarse del pastorado activo. Durante este tiempo, se dedicó al estudio, a instruir a jóvenes para el ministerio y a su obra más célebre: la traducción al inglés de los sermones de Van der Kemp sobre el Catecismo de Heidelberg, publicada en 1810. En 1812, su erudición fue reconocida al ser nombrado profesor de hebreo e historia eclesiástica en el recién organizado Seminario Teológico de New Brunswick. Lamentablemente, falleció un año después, el 16 de junio de 1813.]

# DÍA DEL SEÑOR 25: LA ACCIÓN Y CONFIRMACIÓN DE LA FE (P. §65-68)

## Objetivos de aprendizaje:

- Analizar cómo el Espíritu Santo genera la fe en el corazón humano.
- Relacionar la predicación del evangelio y los sacramentos con el fortalecimiento de la fe.
- Evaluar la función distintiva del bautismo y la Cena del Señor como sellos del pacto de gracia.
- Aplicar los pasos bíblicos para pasar de una fe débil a una fe madura y operante.

## Términos / Doctrinas clave:

- **Fe histórica:** certeza intelectual de la veracidad del evangelio que prepara el camino para la confianza salvadora.
- **Sello sacramental:** acto externo instituido por Cristo que confirma internamente la promesa del perdón y la vida eterna.
- **Confirmación:** obra progresiva del Espíritu que robustece la fe inicial hasta hacerla estable y fructífera.

*Cuando recuerdas tu bautismo o participas de la Cena, ¿percibes realmente un impulso a confiar más en Cristo o son solo ritos “bonitos” para ti?*

**Romanos 4:11:** *Él recibió la señal de la circuncisión, como un sello de la justicia de la fe.*

**P. 65. Puesto que por la fe únicamente somos hechos participantes de Cristo y de todos sus beneficios, ¿de dónde procede esta fe?**

**R.** Procede del Espíritu Santo, quien la obra en nuestros corazones por la predicación del evangelio, y la confirma mediante el uso de los sacramentos.

**P. 66. ¿Qué son los sacramentos?**

**R.** Los sacramentos son signos y sellos sagrados y visibles, instituidos por Dios con el propósito de que, a través de su uso, Él nos declare y selle con mayor plenitud la promesa del evangelio. Es decir, que, por amor al único sacrificio de Cristo, consumado en la cruz, Él nos concede gratuitamente el perdón de los pecados y la vida eterna.

**P. 67. ¿Se han ordenado y designado entonces tanto la Palabra como los sacramentos con el fin de dirigir nuestra fe hacia el sacrificio de Jesús en la cruz, como fundamento de nuestra salvación?**

**R.** Sí, en efecto; pues el Espíritu Santo nos enseña en el evangelio, y nos lo asegura mediante los sacramentos, que toda nuestra salvación depende de ese único sacrificio de Cristo, ofrecido por nosotros en la cruz.

**P. 68. ¿Cuántos sacramentos ha instituido Cristo en el nuevo pacto o testamento?**

**R.** Dos, a saber, el santo bautismo y la santa cena.

Para conocer el valor y la excelencia de una obra notable, no basta con observar su forma externa; también debemos indagar acerca del artesano que la realizó. Un buen artífice da prestigio a su obra, pues no podemos considerar tosca una pieza elaborada por un gran maestro. Por eso, los artesanos destacados suelen marcar sus creaciones con su sello, para dotarlas de mayor reconocimiento. De manera similar, los antiguos paganos, al contemplar el cielo radiante y la tierra tan bien adornada con sus múltiples formas, se vieron impulsados a preguntar por el gran Artífice del universo, cuya obra brillaba ante sus ojos. Incluso, según dice el apóstol en Hechos 17:27, “si acaso pudieran, a tientas, encontrarlo”. Y aunque sus esfuerzos no fueron del todo en vano—pues el gran Hacedor había impreso la marca de “su eterno poder y deidad” en su obra—, solo llegaron a percibir claramente sus atributos invisibles, como enseña Romanos 1:20.

El apóstol Pablo, deseoso de mostrar la excelencia del “tercer cielo”, nos conduce hacia “Dios, el Hacedor y Constructor” de todo (Heb. 11:16). ¿Qué hace que todos los beneficios del pacto de gracia sean tan gloriosos? ¿No es acaso que el bendito y único Soberano, el Rey de reyes y Señor de señores, es su autor? Esto llevó a Pablo, al considerar estas gracias, a concluir y reposar en el Señor hasta desbordar en alabanza: “Porque de Él, y por Él, y para Él, son todas las cosas” (Ro.11:36).

¿No ocurre lo mismo con la fe de los cristianos? ¿No debemos preguntarnos por su Autor para entender su valía? Ciertamente, el gran apóstol de los gentiles destaca la dignidad de la fe señalando a su Autor. Al afirmar que la fe y todas las gracias que la acompañan “nos han sido dadas por Dios” (1 Co. 2:12), nos muestra su procedencia

divina. El Catecismo tampoco sigue un método distinto; después de presentarnos la fe en toda su necesidad, eficacia, amplitud de su objeto y su inmenso provecho—ya que nos hace partícipes de Cristo y de todos sus beneficios—, pregunta en la cuestión 65: “¿De dónde procede esta fe?” y responde que su gran Autor es el Espíritu Santo, quien la obra y la confirma. En este Día del Señor se presentan dos temas generales:

1. Cómo el Espíritu Santo obra la fe.
2. Cómo la confirma.

## 1. El Espíritu Santo obra la fe

### *(a) La fe procede del Espíritu Santo*

Aunque la fe es un don de Dios Padre—pues “por gracia sois salvos por medio de la fe, y esto no de vosotros, pues es don de Dios” (Ef. 2:8)—, también se atribuye tanto al Hijo como al Espíritu Santo. Jesús mismo enseñó que nadie podía venir a Él si el Padre no lo atraía (Juan 6:44). Además, los apóstoles pidieron al Señor que aumentara su fe (Lc. 17:5). Y las Escrituras llaman al Espíritu Santo “Espíritu de fe” (2 Co. 4:13). Así también en 1 Corintios 12:3 y Gálatas 5:22 se le considera autor de la fe. Aunque las obras externas de la gracia son comunes a las tres Personas divinas, existe un orden: el Padre obra a través del Hijo, y a través del Espíritu Santo. Siguiendo la distribución de la obra de la gracia entre las Personas: la creación se atribuye al Padre, la redención al Hijo y la santificación al Espíritu Santo. El Padre preparó por adelantado todas las gracias para los elegidos, el Hijo las adquirió con su sacrificio, y el Espíritu Santo las aplica y distribuye a los herederos de Dios. Puesto que la fe es la primera gracia que se comunica y aplica, se le atribuye directamente al Espíritu Santo.

### *(b) El medio por el cual el Espíritu obra la fe es la predicación del evangelio*

Si bien el Espíritu Santo es el único que produce la fe, no lo hace de manera inmediata, como los entusiastas suponen, sino mediante medios razonables. Él obra en armonía con el hecho de que somos seres racionales. ¿Cuál es el medio que el Espíritu emplea? No es la mera luz natural—ni la innata ni la que se adquiere contemplando la creación—, como pretenden los socinianos, pues esa luz natural solo puede revelarnos el eterno poder y deidad de Dios, dejándonos sin excusa, pero no mostrarnos a Cristo ni conducirnos a Él. Por eso, aquellos que solo tenían esta luz natural, como los gentiles, estaban “sin Cristo, alejados de la ciudadanía de Israel, ajenos a los pactos de la promesa, sin esperanza y sin Dios en el mundo” (Ef. 2:12).

El Espíritu Santo se vale únicamente de la Palabra como medio para obrar la fe. Si bien es cierto que una persona puede llegar a la fe leyendo la Palabra, la Escritura misma nos muestra que el Espíritu Santo usa especialmente la predicación de la Palabra. Pablo afirma: “Así que la fe es por el oír” (Ro. 10:17), y en la casa de Cornelio “el Espíritu Santo cayó sobre todos los que oían la Palabra” (Hch. 10:44). Cuando el Espíritu quiso llevar al etíope a la fe, no solo le hizo leer el texto bíblico, sino que envió a Felipe para que se lo predicara (Hch. 8:28-40).

Aunque Dios podría obrar la fe sin mediadores humanos, le ha placido “salvar a los creyentes por la locura de la predicación” (1 Co.1:21). Al llamar a Pablo (quien entonces era Saulo), el Señor Jesús le habló desde el cielo y lo derribó al suelo, de modo que Saulo preguntó: “Señor, ¿qué quieres que yo haga?” Sin embargo, Jesús no le enseñó directamente la fe; más bien le dijo: “Levántate y entra en la ciudad, y se te dirá lo que debes hacer”, y envió a Ananías a predicarle (Hch. 9:3-18). Del mismo modo, podría haber obrado la fe en el etíope directamente, pero quiso hacerlo a través de Felipe (Hch. 8:28-40). Podríamos pensar que los ángeles serían mensajeros más aptos, pero la sabiduría y la bondad divinas han preferido, por muchas razones, que sean hombres con debilidades quienes proclamen esta salvación. Así se ensalza más la gracia de Dios, pues el medio escogido es débil, indigno y sin méritos propios. Por eso Pablo dice: “Tenemos este tesoro en vasos de barro, para que la excelencia del poder sea de Dios, y no de nosotros” (2 Corintios 4:7).

No es la Ley, sino el evangelio el medio por el cual se produce la fe. La Ley puede mostrarnos nuestros pecados y condenarnos, pero no puede revelar a Cristo ni llevarnos a Él en fe. Aunque el Espíritu Santo puede usar la Ley para convencernos de nuestro estado perdido (Juan 16:8), solo el evangelio es capaz de engendrar la fe. Por eso Pablo pregunta a los gálatas: “¿Recibisteis el Espíritu por las obras de la ley, o por el oír con fe?” (Gal. 3:2). El evangelio es “poder de Dios para salvación” (Ro. 1:16) y “ministerio del Espíritu” (2 Co.3:8). En el evangelio, el objeto de la fe—Dios en Cristo—es presentado con todo su esplendor, de la manera más atractiva, para que el pecador se sienta cautivado, se acerque a Cristo y lo abrace con fe. Por eso se le llama “el evangelio de la gloria de Cristo”, mediante el cual Dios “resplandece en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo” (2 Co. 4:4,6; Gal. 3:1). El evangelio es la voz misma de Dios, mediante la cual invita y llama a los pecadores a volver a Él con fe para ser salvos, ofreciendo toda gracia deseable, a fin de que se la apropien por la fe (Is. 45:22; Lc. 2:10-11).

“El Espíritu Santo obra la fe en nuestros corazones por medio de este evangelio”, dice el instructor. Pero, ¿cómo lo hace? Es cierto que “la fe es un don de Dios” y que se nos concede por gracia el creer en Cristo, tal como afirma el apóstol en Efesios 2:8 y Filipenses 1:29. Sin embargo, no todos comprenden con la misma claridad qué es esta gracia y cómo el Espíritu Santo produce la fe en nuestros corazones por medio de ella.

Los ortodoxos, basándose en la Palabra de Dios, sostienen que el Espíritu Santo infunde la fe de manera operativa y eficaz, con un poder omnipotente e irresistible, dentro del corazón. De este modo, el corazón cree y se convierte. Pero los antiguos pelagianos, cuya opinión fue condenada hace tiempo y que los socinianos han vuelto a sacar del pozo del infierno, decían que la obra de Dios en este asunto era tan solo externa. Según ellos, consistía únicamente en crear al hombre como un ser racional, dotado de libre albedrío, de modo que pudiese creer por sí mismo sin necesitar ningún don interno del Espíritu Santo.

Esta postura les pareció demasiado áspera a los semipelagianos, quienes consideraron que debíamos atribuir algo tanto a la gracia como a la naturaleza. Para ellos, la gracia y el libre albedrío trabajan juntos: la gracia ayuda a nuestra voluntad, y nuestra voluntad ayuda a la gracia, como dos caballos que tiran de un mismo carro. Aunque esta opinión fue condenada repetidas veces por la Iglesia, basándose en la Palabra de Dios, volvió a ser reintroducida por los remonstrantes, quienes también procuraron imponerla a la Iglesia. Para disimular sus verdaderas intenciones, al principio hablaban en términos muy elogiosos acerca de la gracia. Incluso admitían que el ser humano no podía creer por sí mismo, sino solo mediante la gracia. Pero cuando se les presionaba a explicar qué entendían realmente por “gracia operante”, mostraban que no concebían otra cosa que la luz natural y los restos de la imagen divina en el hombre. Añadían además la predicación del evangelio, la cual —según ellos— ejerce una influencia interna, esclarece el entendimiento, toca a la puerta del corazón y persuade a la voluntad de forma meramente moral para que crea. Así, toda la fuerza de la gracia de Dios se limitaría a otorgar al ser humano la capacidad de creer; y que este crea en realidad dependería del poder natural de su libre albedrío. No admiten que Dios, el Señor, obre e infunda la fe en los corazones de manera efectiva e irresistible, venciendo y destruyendo la resistencia de la voluntad pecadora, y haciendo que el pecador, antes reacio, ahora quiera creer.

Vemos entonces que mezclan de forma vergonzosa la gracia de Dios con las facultades humanas, llamando gracia a la naturaleza y naturaleza a la gracia, sin dejar nada para que el Espíritu Santo obre internamente en el corazón a fin de producir la fe. Todas sus grandes alabanzas a la gracia no son más que una estruendosa proclamación de vaciedades. Cuando la Escritura dice que la fe es un don de Dios dado por gracia, ellos pronuncian palabras sin sentido.

No obstante, la Palabra de Dios, que veneramos, habla de un poder eficaz del Espíritu Santo, que produce la fe efectivamente en los corazones de los elegidos. Así lo expresa cuando dice que Dios ilumina el entendimiento, tal como iluminó al mundo en la primera creación: “Porque Dios, que mandó que de las tinieblas resplandeciese la luz, resplandeció en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo” (2 Co. 4:6).

El Señor vuelve la voluntad que antes se resistía, haciéndola dispuesta. Da un nuevo corazón y un nuevo espíritu, tal como promete en Ezequiel 36:26: “Os daré corazón nuevo... Quitaré de vuestra carne el corazón de piedra y os daré un corazón de carne”. Pablo también lo declara en Efesios 1:19-20, diciendo que Él obra en los creyentes “con la supereminente grandeza de su poder... conforme a la operación del poder de su fuerza, la cual operó en Cristo, resucitándole de los muertos”. ¿Acaso el producir la fe no es un nuevo nacimiento, una creación y una resurrección de entre los muertos? En verdad, la Palabra de Dios lo llama así (Tit. 3:5; Ef. 2:5-10). Ahora bien, ¿no nace, se crea y se resucita de entre los muertos de manera eficaz e irresistible?

¿Qué podría hacer el pecador, con su libre albedrío, para generar fe en sí mismo, siendo que es un esclavo del pecado, totalmente impotente? Ya lo hemos demostrado al tratar las preguntas 8 y 9. “¿No resistieron los judíos al Espíritu Santo?” (Hch. 7:51). En realidad, no resistieron al Espíritu de la fe que operaba para producir fe en sus corazones, sino al Espíritu que obraba en Esteban, capacitándolo para hablar con poder. Lo resistieron del mismo modo que sus padres resistieron a los profetas, según el versículo 52. Aunque admitiéramos que ellos resistieron al Espíritu que obraba en sus corazones, no era al Espíritu que les daba fe, sino al que buscaba convencerlos y condenarlos, como cuando el Espíritu del Señor luchó contra los habitantes del mundo antiguo (Gn. 6:3).

Revelan su ignorancia acerca de la obra del Espíritu Santo al producir la fe cuando afirman que así la voluntad deja de ser libre y sufre coacción. El Espíritu Santo actúa en el ser humano de acuerdo con su naturaleza racional, permitiéndole contemplar su propia miseria y la hermosura del Hijo de Dios. Así, el hombre es dulcemente atraído hacia el Señor, y corre voluntariamente tras Él. Incluso clama: “Vuélveme, y seré vuelto”, como hace la Iglesia en Jeremías 31:18 y Lamentaciones 5:21.

Veamos esto con mayor detenimiento. El Espíritu Santo produce la fe en todos los elegidos con eficacia, pero de manera y en orden distintos, según la persona. En algunos, lo hace mediante una atenta contemplación de la verdad del evangelio. En ellos surge una nueva luz que les permite verlo con sencillez. Así, sus mentes quedan cautivadas por la verdad y dispuestas a abrazarla, así como al Mediador que en ella se presenta, rindiéndose por completo a Él. Así sucedió con Lidia, de quien se dice en Hechos 16:14: “El Señor abrió el corazón de ella para que estuviese atenta a lo que Pablo decía”. Estas personas oyen a Jesús decirles: “Sígueme”, y experimentan una atracción dulce pero poderosa que las impulsa a seguirlo voluntariamente, como sucedió con Mateo (Mateo 9:9). Esto ocurre con gran calma.

En otros casos, Jesús sorprende y sobrecoge el alma con su amor preveniente, como si la sacara de sí misma y la llenara de tal gozo, que esta no puede contenerse. De inmediato recibe a Cristo en su interior, lo acoge y se entrega totalmente a Él. Así le ocurrió a Zaqueo. Cuando Jesús le dijo: “Date prisa, desciende, porque hoy es necesario

que pose yo en tu casa”, él se apresuró, descendió y lo recibió gozoso. Su fe se manifestó de inmediato en obras de caridad (Lc. 19:1-9).

En otros, la fe se produce desde su juventud, como vemos en Abdías, mayordomo de Acab (1 Re. 18:3-4), en Juan el Bautista y otros. Estos obtienen la fe sin pasar por una intensa convicción de pecado y de su estado de condenación. Los niños, ciertamente, no se sienten convencidos de pecado, pero se les infunde la fe antes de que puedan hacer uso de la razón. Aquellos que llegan a la fe por una contemplación tranquila de la verdad o por el poder del amor de Cristo, saben que son miserables en sí mismos, pero esta consideración no dura mucho. De inmediato su visión de la miseria queda absorbida por la grandeza del Salvador. Más adelante, el Señor los guiará a humillarse más profundamente, mostrándoles día a día su pecaminosidad y merecido castigo.

La forma más común con la que el Espíritu Santo obra la fe en la mayoría de los elegidos es convenciéndolos primero de su condición pecaminosa y condenable, pues Él “convence de pecado” (Jn. 16:8). El Espíritu introduce su luz en el alma, haciéndola detenerse en su carrera pecaminosa, obligándola a considerarse a sí misma. Al ver su estado abominable y su alejamiento de Dios y de su bendito favor, la persona se siente confundida y afligida, diciendo: “¿Qué he hecho?” (Jr. 8:6). Se pregunta: “¿Qué haré?”, decide reformarse y no pecar más; se esfuerza seriamente por abandonar el pecado, asiste diligentemente a diversas ordenanzas. Pero el Espíritu Santo sigue mostrándole su pecado, dejándola tan angustiada que exclama: “No hay esperanza” (Is. 57:10).

Como no quiere perderse, lee las Escrituras, busca buenos libros, consulta a alguna persona entendida o a un predicador: “¿Qué debo hacer?” (Hch. 2:37; 16:30). Entonces le aconsejan que crea en Cristo, pero su conocimiento de Cristo y de la fe es tan limitado que no sabe qué hacer al respecto. Hasta que el Espíritu Santo, con su propia luz, le muestra al Señor Jesús en toda su plenitud y capacidad para salvarla perfectamente (2 Co. 4:6). Esto le infunde esperanza y despierta su anhelo, aunque todavía no halla un alivio total, pues ignora si Jesús querrá salvarla a ella, tan vil como se siente. Entonces recurre a la oración, implorando que Él la mire con bondad. Pero la pobre alma vacilante no percibe aún la vuelta del Señor hacia ella.

El Espíritu Santo, que desea obrar con eficacia, la asegura y convence de que Jesús la llama e invita en su Palabra, convenciéndola de la verdad de esto, “dando testimonio el Espíritu, porque el Espíritu es la verdad” (1 Jn. 5:6). Así produce en ella una fe histórica, mediante la cual el alma experimenta que “el evangelio no llega solo en palabra, sino también en poder, en el Espíritu Santo y con plena certidumbre” (1 Ts. 1:5). Por tanto, ya no lo recibe como palabra de hombres, sino como Palabra de Dios “que obra en ella” (1 Ts. 2:13).

Esto le da mayor confianza, de modo que corre hacia el Salvador con la certeza de ser aceptada, lo abraza y lo recibe. El Espíritu Santo la inclina efectivamente a consentir de corazón y con firme determinación en entregarse por completo a Él, para que Él la

santifique y la salve. Así, el Espíritu la lleva al vínculo del pacto, conforme a su promesa en Ezequiel 20:37.

**¿Qué pensáis, oyentes?** ¿Es esto forzar la libre voluntad, la cual no puede ser forzada si ha de seguir siendo voluntad? Sí, es una fuerza que se ajusta a la naturaleza de la voluntad, una fuerza que la propia voluntad puede soportar. ¡Oh, dulce fuerza del amor, que atrae el alma con cuerdas humanas y lazos de amor! (Os. 11:4). Tan pronto como el alma es tocada así, exclama: “¡Atráeme, y correremos tras ti!” (Can. 1:4). “Vuélveme, y seré vuelto” (Jr. 31:18). Nada le pesa más que descubrir en sí misma una voluntad tan depravada y reacia; por eso desea que “el Señor obre en ella tanto el querer como el hacer, por su buena voluntad” (Flp. 2:13). De modo que la acción eficaz de Dios para engendrar fe en ella no va en contra de su voluntad.

## 2. El Espíritu Santo confirma la fe

**Al igual que el Espíritu Santo produce la fe, Él también la confirma.** No le agrada al Espíritu obrar la fe desde el principio con su mayor perfección, sino más bien hacerla semejante a un “grano de mostaza, a una caña quebrada o a un pabilo humeante”. Sin embargo, no la deja así de pequeña y débil, sino que la aumenta y la consolida, haciendo que “crezca sobremanera” (2 Ts. 1:3).

Para aclarar esto, explicaremos:

1. Qué es una fe fuerte y una fe débil.
2. Cómo el Espíritu Santo confirma la fe.
3. Qué medios emplea el Espíritu Santo para confirmar la fe.

### *i. La diferencia entre fe fuerte y fe débil*

(a) La fe es fuerte cuando puede creer y esperar cosas grandes, casi increíbles. Abraham, aunque él y su esposa eran ya ancianos, pudo creer que su descendencia sería tan numerosa como las estrellas (Gn.15:5-6). La virgen María mostró su gran fe al creer que daría a luz al Hijo de Dios sin conocer varón (Lucas 1:38-45; véase también Mateo 8:8-10). En cambio, una fe débil ve lo grande y poco común como imposible. Moisés mostró una fe débil cuando golpeó la roca dos veces, como si fuera imposible que la roca seca y dura diera agua (Nm. 20:10-12).

(b) La fe es fuerte cuando se apoya únicamente en la Palabra de Dios, sin ver, sin necesitar señales ni probabilidades. “Abraham creyó en esperanza contra esperanza, que sería padre de muchas naciones, conforme a lo que se le había dicho” (Ro. 4:18-20). Pero la fe débil exige ver, pide señales y probabilidades, como el sacerdote Zacarías, los judíos o Tomás (Lc. 1:18-19; Jn. 4:48; 20:25-29).

(c) La fe es fuerte cuando tiene la certeza del favor bendito de Dios, como la gran fe de Pablo (2 Ti. 1:12). Esto se llama “plena certidumbre de fe” (Heb. 10:22). En cambio, la fe débil se deja sacudir y abatir por la menor sospecha o circunstancia adversa.

(d) La fe es fuerte cuando puede recibir a Cristo de forma activa y operante, haciendo que more en el corazón, apoyándose en Él con afecto y recibiendo de Él gracia para cada necesidad. Una fe así incluso se aferra a Cristo con santa insistencia, como Jacob cuando luchó por la bendición (Génesis 32:26). La fe débil solo alcanza a desear, a extender la mano del alma hacia Él, pero sin poder asirse completamente. Apenas es un leve suspiro espiritual.

(e) La fe es fuerte cuando puede despreciar la vergüenza, las pérdidas, los honores, las ganancias y los placeres que pretenden apartar el alma de su deber, para permanecer fiel a Dios, como hizo Moisés (Heb. 11:24-26). La fe es débil cuando se vuelve perezosa en su deber debido a estas cosas externas.

(f) La fe es fuerte cuando no se atemoriza ante grandes peligros, sino que se refugia en el Señor, como la fe de Moisés y David (Sal.27:1-3; 57:1; Heb. 11:27). La fe débil tiembla con la menor señal de peligro (Jer. 12:5; Mt. 8:24-26; 14:29-31).

(g) Una fe fuerte es capaz de sacar provecho de aquello que parece ir en su contra. Esta capacidad hizo grande la fe de la mujer cananea (Mt. 15:22-28). Una fe débil, en cambio, vuelve motivo de desánimo lo que debería ser un estímulo. Así vemos la fe débil de Manoa, corregida por su esposa (Jc.13:22-23).

(h) La fe fuerte no se detiene ante la propia indignidad, sino que mira más allá, cubriendo su indignidad con la dignidad del Señor, como la fe del centurión (Mt. 8:8-10). Una fe débil no se atreve a creer ni intentar nada debido a su propia miseria. Moisés mostró repetidas veces esta debilidad cuando, al ser llamado a servir como mensajero ante Faraón, se excusó por su pequeñez y falta de capacidad (Ex. 3-6).

(i) Por último, la fe fuerte ve más allá de lo temporal y visible, hacia lo eterno e invisible, y se alienta a sí misma en su caminar (2 Co.4:17-18; Heb. 11:1). En cambio, una fe débil ve el futuro muy oscuro y rara vez se siente conmovida de manera duradera por las realidades eternas.

## *ii. Cómo el Espíritu Santo confirma la fe*

El Espíritu Santo obra esta fe fuerte en el corazón de su pueblo, no de golpe, sino gradualmente, como la luz del amanecer, las plantas que crecen y el ser humano que madura. Él lo hace de la siguiente manera:

(a) Derrama una mayor medida de luz en el alma, de modo que Cristo y todos sus misterios se revelan con mayor claridad. Así “la senda de los justos es como la luz de la aurora, que va en aumento hasta que el día es perfecto” (Pr.4:18). Pablo deseó esto para los efesios (Ef.1:16-19).

(b) Convence y asegura a los creyentes de las verdades divinas, para que en todo se afirmen en ellas, alcanzando “todas las riquezas de plena certidumbre de entendimiento” (Col. 2:2). Esta es obra del Espíritu Santo, como enseña Juan (1 Jn. 5:6).

(c) El Espíritu Santo confirma la fe al asentarla más firmemente en el corazón, haciendo que practicarla sea más natural y estable, de modo que no se sacuda con facilidad, “arraigados y sobreedificados en Cristo, confirmados en la fe, abundando en acción de gracias” (Colosenses 2:7). Esto es “ser fortalecidos con poder por su Espíritu en el hombre interior, para que Cristo habite por la fe en nuestros corazones” (Efesios 3:16-17).

(d) El Espíritu Santo confirma la fe derramando abundante gracia y palabras de consuelo. Habla al corazón y hace sentir su amor: “La esperanza no avergüenza, porque el amor de Dios ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo” (Romanos 5:5).

(e) El Espíritu Santo afirma la fe cuando sostiene al alma en su abatimiento debido a aflicciones espirituales o temporales. A veces le muestra, mediante su luz, la salida segura de sus dificultades; otras veces le da la fuerza para soportar con valor la adversidad. Así ella puede “gloriarse en las tribulaciones” (Ro. 5:3) y “en sus debilidades, para que repose sobre ella el poder de Cristo” (2 Co. 12:9-10). O bien, le revela que, en medio de toda aflicción, Él sigue con ella y la consuela de manera maravillosa. Entonces puede decir con David: “Aunque ande en valle de sombra de muerte, no temeré mal alguno; porque tú estarás conmigo; tu vara y tu cayado me infundirán aliento” (Sl. 23:4). El Señor consuela a su pueblo atribulado: “No temas, porque yo estoy contigo; no desmayes, porque yo soy tu Dios que te esfuerzo; siempre te ayudaré, siempre te sustentaré con la diestra de mi justicia” (Is. 41:10).

(f) En ocasiones, el fervor del creyente disminuye mucho, descuidando su primer amor, e incluso puede caer en un pecado muy grave. Esto no destruye su fe, pero sí la debilita y la hace languidecer. El Espíritu Santo, habiendo comenzado la buena obra, quiere completarla, y por eso lo levanta nuevamente y lo restaura a su antiguo fervor. Así oraba David tras su grave caída: “Crea en mí, oh Dios, un corazón limpio, y renueva un espíritu recto dentro de mí... Vuélveme el gozo de tu salvación, y espíritu noble me sustente” (Salmo 51:10,12). Pedro, tras su negación, también fue restaurado y fortalecido otra vez (Lucas 22:31-32).

### *iii. Los medios que el Espíritu Santo emplea para confirmar la fe*

Del mismo modo que el Espíritu Santo no produce la fe sin medios, tampoco la confirma sin ellos. Para mostrar su maravillosa sabiduría al confirmar la fe, a veces utiliza medios que en apariencia podrían debilitarla. Un viento tempestuoso que parece querer derribar los árboles termina por fortalecer sus raíces. Las horribles blasfemias que el enemigo

susurra al alma, aunque amenazan con destruir la fe, el Espíritu las usa para arraigarla aún más. Así, Él “hace perfecta su fuerza en la debilidad” (2 Corintios 12:7-9).

¿Quién podría mantener su fe cuando hombres impíos lo atormentan de las peores maneras para forzarlo a negarla? Sin embargo, el Espíritu Santo emplea incluso la tribulación para producir paciencia, experiencia y esperanza (Ro. 5:3-4). La buena nueva es que el evangelio, por su propia naturaleza, está mejor preparado para confirmar la fe. Todos sus misterios, promesas y estímulos son utilizados por el Espíritu Santo para afianzar la fe. “Porque las cosas que se escribieron antes, para nuestra enseñanza se escribieron, a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras tengamos esperanza” (Ro. 15:4). Pero, sobre todo, los sacramentos fueron instituidos y son empleados por el Espíritu Santo para la confirmación de nuestra fe. La palabra “sacramento” proviene del término latino *sacrare*, que significa consagrar o dedicar. Así, los paganos llamaban “sacramento” al dinero que dos personas en un juicio, tras hacer una apuesta, depositaban en un lugar sagrado. Quedaba allí como garantía, con la condición de que quien ganase el caso recuperaría su dinero, mientras que el otro debía dejarlo en ese lugar. De manera análoga, los sacramentos son una prenda de la fidelidad de Dios y de su pueblo del pacto.

También se denominaba antiguamente “sacramento” al juramento militar. Del mismo modo, el uso de los sacramentos sirve como un compromiso solemne de nuestra parte hacia el Señor, para luchar fielmente bajo su bandera contra todos sus enemigos. Esta palabra se introdujo muy probablemente en la iglesia a través de la versión latina vulgar de la Biblia, que en ocasiones traduce la palabra griega *mysterio* [μυστήριον, *musterion*] como *sacramentum*. De igual forma, los padres de la iglesia de habla latina solían llamar “sacramento” a lo que era un misterio. Y ciertamente, los sacramentos encierran grandes y profundos misterios. Los papistas han incurrido en un vergonzoso abuso de este término, aprovechándose de este sentido para multiplicar los sacramentos sin medida. Sin embargo, no por ello dejaré de emplear esta palabra, ya que entendemos bien lo que significa, y la iglesia utiliza también otras palabras que no aparecen en la Biblia. Si queremos ser minuciosos, podemos emplear el lenguaje del Espíritu Santo, que llama a los sacramentos “signos”, “sellos”, “un pacto” o “señales del pacto” (Ro. 4:11; Gn 17:11,13; Ex. 12:13).

Para considerar el asunto en sí, decimos que un sacramento es un signo visible y sello de una gracia invisible. Así, “Abraham recibió la señal de la circuncisión, como sello de la justicia de la fe” (Romanos 4:11). Para explicar esto, el instructor nos enseña tres aspectos:

1. La naturaleza de los sacramentos (Pregunta 66).
2. La relación entre la Palabra y los sacramentos (Pregunta 67).
3. El número de los sacramentos (Pregunta 68).

### *i. La naturaleza de los sacramentos*

La naturaleza de los sacramentos implica:

1. Un signo externo y visible.
2. Una realidad invisible que ese signo representa.
3. Una unión entre el signo y la cosa significada.
4. El fundamento o razón principal de esa unión.
5. El propósito de su institución y uso.

1. “Los sacramentos —dice el instructor— son signos sagrados, visibles”. Por lo tanto, están diseñados para representar y expresar cosas espirituales, para que, al utilizarlos, entendamos mejor dichas realidades espirituales. A Dios le agrada obrar en nosotros mediante nuestros sentidos externos, pues no somos solo alma racional, sino también cuerpo. “La fe viene por el oír”, y la confirmación de la fe, podríamos decir, viene por el ver. No solo los elementos (como el pan y el vino), sino también las acciones externas que los acompañan, son signos. Más adelante, cuando abordemos el bautismo y la Cena del Señor, lo explicaremos con más detalle.

No entraré en distinciones sobre si los signos son naturales o instituidos, humanos o divinos. Los sacramentos son signos sagrados. Esto no significa que los signos tengan santidad o gracia por sí mismos, ni que contengan en su interior la realidad representada, transmitiéndola así a la persona. Solo Dios puede conferir la gracia; los signos actúan de manera moral, pero no pueden transmitir la gracia por sí mismos. Son sagrados porque han sido instituidos por Dios para significar cosas santas y para santificar a las personas mediante su uso santo. Fuera de esta función, los signos no son ni sagrados ni útiles, tal como enseña Pablo respecto de la circuncisión (Ro. 2:25, 29).

2. La realidad que el sacramento significa es una gracia invisible. El instructor la denomina “la promesa del evangelio”, es decir, que Dios nos concede libremente el perdón de pecados y la vida eterna a causa del único sacrificio de Cristo consumado en la cruz. Pablo lo llama con una sola expresión “la justicia de la fe” (Ro. 4:11). Podemos decir también que se trata del gran pacto de gracia, con todos sus beneficios seguros. Por eso, se le llama “el pacto de Dios” (Gn.17:11,13). Como los sacramentos difieren entre sí, los beneficios del pacto de gracia se nos presentan en distintas relaciones, como veremos más adelante.

3. Pero, ¿qué relación existe entre el signo y la cosa significada si no hay una unión entre ambos? Esta unión sacramental consiste en la relación que el signo mantiene con la realidad que representa, de modo que:

(a) Existe una semejanza y correspondencia entre el elemento material externo y la gracia invisible. De esta forma, el signo muestra y expresa con viveza la cosa significada.

(b) Esta unión sacramental también implica la conjunción del signo con la cosa significada en el uso que hacemos de ellos. Con nuestros sentidos externos empleamos y recibimos el signo, mientras que con nuestro entendimiento y voluntad, mediante la fe y la operación del Espíritu Santo, participamos de la realidad representada.

La Escritura nos enseña que esta unión pertenece a los sacramentos por medio de cuatro tipos de expresiones sacramentales habituales:

(a) Se da el nombre de la realidad significada al signo. Así, la circuncisión, señal del pacto, es llamada “el pacto” mismo (Gn. 17:11,13). Véase también Éxodo 12:11; Mateo 26:26-28.

(b) Se da el nombre del signo a la realidad significada. Así, Cristo es llamado “nuestra pascua” (1 Co. 5:7).

(c) Las propiedades y efectos de la realidad significada se atribuyen al signo. Por ejemplo, el bautismo es llamado “lavamiento de pecados” y “lavamiento de la regeneración” (Hch. 22:16; Ef. 5:26; Tit. 3:5).

(d) A la inversa, las propiedades y efectos del signo se atribuyen a la cosa significada. Cuando Cristo partió el pan, dijo: “Esto es mi cuerpo, que por vosotros es partido” (1 Co. 11:24).

4. Encontramos en la Escritura muchas comparaciones en las que se expresan cosas espirituales por medio de cosas materiales. Cristo es llamado vid, renuevo, puerta. Nosotros mismos podemos espiritualizar muchos elementos materiales y ascender de ellos a lo espiritual. Pero esto no convierte automáticamente esas comparaciones en sacramentos; la mera conjunción de algo material con algo espiritual no hace que exista un sacramento. Debe añadirse la Palabra de Dios. Según Agustín, la Palabra unida al elemento crea el sacramento.

La Palabra de Dios que constituye el elemento en sacramento es la Palabra de institución y de promesa. Solo Dios tiene pleno derecho a establecer un sacramento, y por eso vemos que Él mismo los ha instituido: la circuncisión (Génesis 17), la pascua (Éxodo 12), el bautismo (Mateo 28), la Cena del Señor (Mateo 26). Esta palabra de institución es el mandato divino por el cual Él nos ordena emplear tal elemento como señal de realidades espirituales, tal como dijo respecto a la circuncisión: “Será señal del pacto” (Génesis 17:11). La palabra de promesa convierte el elemento, instituido como señal, también en un sello que confirma y asegura al creyente que participa verdaderamente de lo representado, del mismo modo que “Abraham recibió la señal de la circuncisión como sello de la justicia de la fe” (Romanos 4:11). Por lo tanto, los socinianos, remonstrantes y menonitas contradicen la Escritura al decir que los sacramentos son solo señales externas de profesión de fe y de nuestra gratitud a Dios. Y

los papistas nos difaman cuando dicen que para nosotros los sacramentos no son más que simples señales vacías.

5. Así como un hombre sabio no hace nada sin propósito, el Señor tampoco instituyó los sacramentos sin un fin. Él no los dio únicamente para ser deberes de culto religioso, sino también para que, al usarlos, nos comprometamos solemnemente (como un juramento militar) a obedecerlo. Además, sirven como señales del verdadero culto, de la comunión de los santos, y de nuestra separación de las asambleas de quienes enseñan error. Por otra parte, el Señor instituyó los sacramentos para obligarnos a reconocer su bondad sellada en ellos. Pero, sobre todo, los sacramentos fueron dados para confirmar nuestra fe.

Explicaremos todo esto con mayor detalle cuando hablemos de la naturaleza del bautismo y de la Cena del Señor. Por ahora, solo mostraremos cómo el Espíritu Santo confirma nuestra fe por medio de los sacramentos. Él lo hace:

(a) Llevándonos a una mejor comprensión de la promesa del evangelio a través de los sacramentos. Estos signos son como imágenes que nos representan a Cristo y todos sus beneficios. Cuando se hace un uso apropiado de los signos, inmediatamente se llega a conocer con mayor claridad la realidad que simbolizan, y obtenemos una visión más viva de ella. Los signos, en efecto, son recordatorios (Ex. 12:14; 1 Co. 11:24-25). Además, el Espíritu Santo ilumina el alma con su luz para que contemple “la gloria del Señor como en un espejo” (2 Co. 3:18).

(b) Al darnos los sacramentos como sellos, y capacitarnos para utilizarlos de ese modo, tal como Abraham fue enseñado por Dios (Romanos 4:11). Los sacramentos son sellos del Testamento ratificado por la muerte de Cristo, y actúan como prenda y garantía de la fidelidad de Cristo.

(c) Todo esto carecería de fuerza y no tendría efecto en el alma si el Espíritu Santo no se otorgase a sí mismo como arras y sello para confirmar y sellar el alma, según 2 Corintios 1:21-22; Efesios 1:13-14; 4:30. Él hace esto particularmente cuando, en y a través del uso de los sacramentos, hace que el creyente disfrute de la realidad representada, tal como sucedió con el Señor Jesús cuando fue bautizado: “Se abrieron los cielos, y el Espíritu de Dios descendió sobre Él como una paloma, y una voz del cielo dijo: ‘Este es mi Hijo amado, en quien tengo complacencia’” (Mt 3:16-17). Jesús mismo dijo: “El Espíritu es el que da vida; la carne para nada aprovecha. Las palabras que yo os he hablado son espíritu y son vida” (Jn 6:63).

ii. Aunque existe una gran diferencia entre la palabra del evangelio y los sacramentos —pues la palabra nos afecta a través del oído, y los sacramentos a través de otros sentidos; la palabra produce la fe y los sacramentos la confirman; la palabra promete la fe y los sacramentos la sellan, y la palabra puede ser provechosa sin los sacramentos, pero los sacramentos no pueden serlo sin la palabra—, sin embargo, la palabra y los sacramentos coinciden en algo: “ambos dirigen nuestra fe hacia el sacrificio del Señor

Jesús en la cruz, como el único fundamento de nuestra salvación”. Esto lo presenta el instructor en la pregunta 67, en oposición a los romanistas, quienes enseñan una doctrina totalmente distinta. Ellos dicen que los sacramentos contienen la gracia y que esta se otorga *ex opere operato* [“por el hecho realizado”], y que la eficacia de los sacramentos depende del ministro que los administra.

Más aún, llevan las almas más al sacrificio de la misa que al sacrificio de Cristo en la cruz. De esta manera, no dirigen a las personas hacia el sacrificio de Cristo como el único cimiento de la salvación, sino que las encaminan hacia los sacramentos mismos, para que busquen su salvación en ellos. El instructor se opone a esto cuando afirma: “El Espíritu Santo nos enseña en el evangelio y nos lo asegura por medio de los sacramentos, que toda nuestra salvación depende de ese único sacrificio de Cristo, cumplido en la cruz por nosotros”. Que el Espíritu Santo nos enseñe esto en el evangelio ya se ha probado con abundancia en los Días del Señor 6, 11, 23 y 24. El Espíritu Santo nos lo asegura también a través de los sacramentos; por ejemplo, la circuncisión remite a “la circuncisión de Cristo, hecha sin manos” (Col. 2:11-12). La pascua es llamada, por tanto, “Cristo mismo” (1 Co. 5:7). Sobre cómo el bautismo y la Cena del Señor apuntan solo al sacrificio sangriento de Cristo, hablaremos más adelante en los próximos Días del Señor.

iii. Así como leemos en la Escritura sobre varios pactos que Dios hizo con la humanidad, también leemos sobre diversos sacramentos, ya que los sacramentos se adaptan a la naturaleza de los pactos, siendo señales y sellos de ellos. Hallamos un pacto que solo tenía promesas temporales: el pacto que Dios hizo con Noé, toda su descendencia y todos los seres vivos, en el cual prometió no volver a destruir la tierra con un diluvio universal. Este pacto tenía el arco iris como sacramento (Génesis 9:8-17). Pero este pacto suponía el pacto de gracia, pues el Señor lo estableció para preservar una descendencia elegida con vida y para glorificarse a sí mismo como Dios lleno de gracia.

Por otro lado, están los pactos que contienen promesas celestiales. Entre ellos se cuenta el pacto de obras, establecido con Adán y toda su descendencia, en el cual Dios prometía la vida como consecuencia de la perfecta obediencia a su ley. Dio el árbol de la vida como sacramento para confirmar esta promesa. También está el pacto de redención, que el Padre estableció desde la eternidad con el Hijo, exigiéndole que entregase su alma en rescate por muchos y prometiéndole que vería su descendencia y sería glorificado. El Hijo de Dios empleó todos los sacramentos del pacto de gracia para confirmar este pacto.

El tercer pacto es el pacto de gracia, que contiene promesas espirituales y celestiales, especialmente la de que el Señor será el Dios del pecador, lo cual es la esencia de toda promesa de gracia. Este pacto de gracia tiene una doble administración o dispensación: la del Antiguo Testamento y la del Nuevo Testamento, con lo cual cuenta también, de acuerdo a la dispensación de cada época, con dos clases de sacramentos: los del Antiguo y los del Nuevo Testamento. Entre los del Antiguo Testamento hubo sacramentos extraordinarios, como la preservación de Noé y su familia en el arca mediante el agua (1

Pe. 3:20-21), el paso de Israel por el Mar Rojo, la nube y la roca, como enseña Pablo (1 Corintios 10:1-4). También hubo sacramentos ordinarios, y todas las ceremonias del culto típico lo fueron, pero la circuncisión y la pascua eran especialmente los sacramentos ordinarios de aquel tiempo (Gn17; Ex. 12).

Los sacramentos del Nuevo Testamento son el bautismo y la Cena del Señor. Estos y no otros instituyó Cristo (Mt 28:19; 26:26-28). Él mismo no usó otros. Un cristiano no necesita otros, pues el bautismo es para él un sacramento de regeneración e incorporación a la Iglesia, y la Cena es un sacramento de alimento espiritual. Pablo no se refirió a otros (1 Co. 10:1-4; 12:13). Por lo tanto, deben rechazarse los cinco sacramentos adicionales que han agregado los papistas: la confirmación, la confesión auricular, la unción extrema, el orden sacerdotal y el matrimonio. Los primeros cuatro no fueron instituidos por Cristo; en cuanto al matrimonio, aunque fue instituido, no lo fue como sacramento, pues carece de los elementos esenciales de tal ordenanza. Si hubiese sido instituido como sacramento, debería ser común a todos los creyentes, y todos estarían obligados a casarse, algo que la Palabra de Dios no enseña. Además, ¿por qué lo prohíben entonces a quienes consideran “espirituales”, considerando el matrimonio como algo demasiado carnal?

Nadie discute que existe una gran diferencia entre los sacramentos del Antiguo Testamento y los del Nuevo. Los del Antiguo Testamento tenían signos diferentes y más difíciles que los del Nuevo. Aquellos fueron instituidos cuando Cristo aún era prometido, mientras que estos lo fueron cuando Él ya se había manifestado en la carne. Aquellos sellaban que Cristo habría de cumplir la obra, mientras que estos sellan que Cristo ya la ha cumplido. Pero la afirmación de los romanistas de que los sacramentos del Antiguo Testamento eran meros tipos que no producían la cosa significada, y que los del Nuevo Testamento, como antitipos, sí comunican y efectúan la gracia, es rechazada por Pablo. Él dice sobre los israelitas en 1 Corintios 10:2-4 que “todos” fueron bautizados y “todos” comieron del mismo alimento espiritual y bebieron de la misma roca espiritual que los seguía, y esa roca era Cristo. Por tanto, los sacramentos del Antiguo Testamento no eran simplemente tipos sin efecto; ellos también apuntaban a Cristo (Col. 2:17).

Pedro dice que el bautismo es un “antitipo” del arca de Noé, en el cual este fue salvo por el agua (1 Pe. 3:20-21). Pero también aclara lo que entiende por ese bautismo prefigurado: “No la eliminación de las inmundicias de la carne, sino la respuesta de una buena conciencia hacia Dios, por la resurrección de Jesucristo”. En verdad, la preservación en el arca por medio del agua representaba lo que el bautismo significa: Cristo, su pacto y todos sus beneficios.

## Aplicación

Miren, oyentes, así es como se produce y se confirma la fe. ¿Qué piensan ustedes? ¿No es feliz aquel que tiene fe? La fe lo hace partícipe de Cristo y de todos sus beneficios.

“Se nos ha concedido, por causa de Cristo, creer en él” (Filipenses 1:29). Esta fe se produce de manera eficaz; uno jamás la tendría si el Espíritu Santo no la hubiera obrado y logrado en su corazón. ¿No es además un favor extraordinario que “el que comenzó en ustedes la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo” (Filipenses 1:6)? Ustedes, en cuyos corazones se ha obrado esta fe, son también “guardados por el poder de Dios mediante la fe, para alcanzar la salvación que está preparada para ser revelada en el último tiempo”, como dice Pedro (1 Pedro 1:5). Dios, que les ha prometido la esperanza de la vida eterna y lo ha jurado para mostrarles más abundantemente la inmutabilidad de su propósito, y para que ustedes tengan un fuerte consuelo, no puede mentir; es imposible que mienta (Tito 1:2; Hebreos 6:17-18). Y, como si esto no fuera suficiente, también les da las garantías y sellos de su verdad y de la justicia de la fe.

Pero, ¿qué piensan todos ustedes? ¿Ha obrado el Espíritu Santo la fe en sus corazones? En verdad, no todos tienen fe, solo los elegidos de Dios, según las palabras de Pablo (2 Tesalonicenses 3:2; Tito 1:3). Ya hemos explicado bastante en el séptimo Día del Señor quiénes no tienen fe y quiénes la tienen realmente. Solo piensen en lo que dijimos entonces, para que puedan ver si el Espíritu Santo ha producido la fe en ustedes o no. No repetiremos aquí lo que dijimos en ese Día del Señor.

Pero, ¿cuántos hay entre ustedes a quienes el Espíritu no les ha dado todavía la fe? Porque:

i. Algunos imaginan que tienen fe. Pero, ¿cómo la obtuvieron? ¿Por su nacimiento, por sus padres, por el bautismo o la Cena del Señor? ¿Por su buena disposición natural, por su educación virtuosa, por su conducta civil o religiosa? Ninguna de estas cosas pudo haber producido la fe en ustedes. ¿Dicen que esperan que el Espíritu Santo la haya obrado en ustedes? ¿De qué manera lo hizo? ¿Humilló verdaderamente sus corazones, los llevó a Cristo, los unió a él para que buscaran la santidad, además de la felicidad? Les rogamos que no se engañen con falsas imaginaciones, pensando que no pueden saberlo bien.

¡Cómo! ¿Acaso puede producirse en el alma una obra tan grande y un cambio tan notable —que quien antes era ciego ahora ve, quien estaba muerto ahora vive, quien era reacio ahora es dispuesto— y que la persona no se entere de nada? Tal vez piensen que el Espíritu Santo no obra la fe igual en todos. Es cierto, ya lo mostramos antes. Pero también es cierto que, aunque el Espíritu lleve a alguien a la fe mostrándole con calma la verdad del evangelio, o mediante vínculos de amor que lo conmuevan profundamente, o incluso si infunde la fe en su corazón desde el nacimiento, esa persona, después, tendrá una y otra vez nuevas percepciones de su pecaminosidad y se humillará por ello. Acudirá al Hijo de Dios para hallar reconciliación y paz con Dios, a causa de sus caídas constantes, y practicará con seriedad la piedad. Así mostrará que la fe no está muerta en él, sino viva y activa. Veán esto en Lidia, Mateo, Zaqueo, Micaya el mayordomo, Juan el Bautista, Timoteo y otros, quienes demostraron que habían recibido la fe.

ii. Otros saben que aún no tienen fe por medio del Espíritu. Pensaríamos que estas personas estarían muy angustiadas y se pondrían manos a la obra para obtenerla. Pero, ¡qué descuidados se muestran la mayoría, como si no importara nada si se salvan o se condenan! Es sorprendente que ustedes, que ven que no tienen fe, sigan tan despreocupados, indiferentes y desganados. ¿Cómo es posible? Podríamos preguntarlo, pero no hace falta esforzarse demasiado para descubrir qué los tiene así hechizados. Algunos se ocupan tanto de las cosas del mundo que estas llenan y ocupan su corazón, de modo que no encuentran ni tiempo ni ganas de pensar seriamente en su condición miserable, en cómo salir de ella y en cómo obtener la fe. Otros hallan tanto placer en la lujuria, la codicia y el orgullo de la vida que cualquier idea sobre la fe, la salvación o la condenación que surja en su mente o se les plantee desde fuera les resulta molesta.

También los hay en quienes el Espíritu Santo despierta cierta inquietud por su peligrosa situación, y hasta desearían tener fe. Dicen como Balaam (Nm. 23:10): “¡Muera yo la muerte de los justos, y mi fin sea como el de ellos!” Pero es “el deseo del perezoso el que lo mata, porque sus manos se niegan a trabajar” (Proverbios 21:25). Son reacios a creer. Como han oído que otros hablan de su incapacidad, piensan: “¿Qué puedo hacer yo? Si Dios no quiere darme la fe por su Espíritu, no puedo dármela a mí mismo”. Sin embargo, no es su incapacidad sino su falta de voluntad la que les impide venir al Señor Jesús para tener vida (Jn. 5:40). El Espíritu obra en ustedes convenciéndolos, mostrándoles el camino de la vida y animándolos a creer y a arrepentirse. Pero ustedes se oponen a él, lo apagan y lo alejan con su despreocupación y sus placeres, resistiendo así al Espíritu Santo, como hicieron los judíos.

Mientras tanto, se atreven a usar los sacramentos, como si ustedes, que aún no tienen fe, tuvieran derecho a ellos. Pero los sacramentos son solo para los creyentes, para confirmar su fe. No pueden asegurar ni sellar la fe en ustedes si no existe primero. ¿De qué sirve un sello en una carta vacía? De nada. Ustedes separan lo que Dios ha unido, porque usan los sellos del pacto sin moverse lo más mínimo para entrar realmente en el pacto por la fe. Por eso no han llegado a ser partícipes de Cristo ni de todos sus beneficios, sino que siguen bajo la ira de Dios, pues “la ira de Dios permanece sobre quien no cree en el Hijo” (Jn. 3:36). El valioso evangelio, que los impulsa a creer, se convierte en “olor de muerte que lleva a la muerte” (2 Co. 2:16). ¿De qué les sirven entonces los sacramentos? ¿No sellan en ustedes su propia perdición? Escuchen lo que dice el Señor (Dt. 32:34-35): “¿No está esto guardado junto a mí, sellado en mis tesoros? Mía es la venganza, yo pagaré. A su tiempo su pie resbalará; el día de su calamidad está cerca, ya se apresura lo que les espera”. ¡Ojalá lo vieran y se preocuparan por ello! Así clamarian como el carcelero (Hch. 16:30): “¿Qué debo hacer para ser salvo?” Y nosotros les diríamos: “Cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo” (Hch. 16:31). Al menos, oyentes, permanezcan bajo la palabra del evangelio y eleven esa breve plegaria para que “el Espíritu Santo caiga sobre ustedes que lo oyen”, como ocurrió en Hechos 10:44.